CONSORCIO RIO BANADIA
NIT 901.902.273

RETROEXCAVADORAS

CL 25 N 11 – 70 BRR ALFONSO LOPEZ
CORREO: consorcioriobanadia@gmail.com
CELULAR: 3202395534

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 104835

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC045268	KOMATSU	PC200-8	2008

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	C62420

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	26526161	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
20010 Kg	3040 mm	3000 mm	3275 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GARCIA BELTRAN JHONN FREDY	C.C. 1.098.752.791

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL YOPAL

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
26-08-2016	04-10-2022	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	022008100155354	09/10/2008

COSMOCOLOR-TM-20

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700002342?

La movilidad es de todos — Mintransporte

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

GUÍA DE MOVILIZACIÓN O TRÁNSITO DE LA MAQUINARIA

ENTIDAD PORTAL WEB

NRO. de GUIA 309300

LA MOVILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA POR LAS VÍAS DEL TERRITORIO NACIONAL SE EFECTUARÁ ENTRE LAS 6:00 Y LAS 18:00. PARA LO CUAL DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN QUE LE PERMITA OBSERVAR CLARAMENTE OTROS VEHICULOS, PERSONAS Y OBSTÁCULOS. CUANDO LA MOVILIZACIÓN SE EFECTUE ENTRA LAS 17:00 Y LAS 05:00 DEBERÁ LLEVAR ENCENDIDO UN DISPOSITIVO DE COLOR ÁMBAR EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL EQUIPO, QUE CUMPLA LA CONDICIÓN DE HACERLO RECONOCIBLE COMO MAQUINARIA.

NRO.TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA: 80964	TIPO DOCUMENTO DEL SOLICITANTE: NIT	NUMERO DOCUMENTO DEL SOLICITANTE: 901460267
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE: TRANSCASANARE S.A.S		NRO. UNICO DE IDENTIFICACION DE LA MAQUINARIA: MC045268
VIN: NA	CHASIS: NA	MOTOR: 26526161
SERIE: C62420	SUBPARTIDA ARANCELARIA 8429520000	IDENTIFICACIÓN DEL GPS: TRKR0000000000179542
EMPRESA DE HABILITACIÓN DEL GPS: TRACKER DE COLOMBIA S.A.S	FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/02/2022	FECHA DE VENCIMIENTO: 17/03/2022
ORIGEN: Casanare - MONTERREY	DESTINO: Casanare - AGUAZUL	
DESCRIPCION DE LA RUTA: MONTERREY-LA HORQUETA-PASO CUSIANA-AGUAZUL Y VICEVERSA		
COLOR: AMARILLO	USO: OBRA CIVIL	

FIRMA FUNCIONARIO

La movilidad es de todos — Mintransporte

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

GUÍA DE MOVILIZACIÓN O TRÁNSITO DE LA MAQUINARIA

ENTIDAD PORTAL WEB

NRO. de GUIA 309300

LA MOVILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA POR LAS VÍAS DEL TERRITORIO NACIONAL SE EFECTUARÁ ENTRE LAS 6:00 Y LAS 18:00. PARA LO CUAL DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN QUE LE PERMITA OBSERVAR CLARAMENTE OTROS VEHICULOS, PERSONAS Y OBSTÁCULOS. CUANDO LA MOVILIZACIÓN SE EFECTUE ENTRA LAS 17:00 Y LAS 05:00 DEBERÁ LLEVAR ENCENDIDO UN DISPOSITIVO DE COLOR ÁMBAR EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL EQUIPO, QUE CUMPLA LA CONDICIÓN DE HACERLO RECONOCIBLE COMO MAQUINARIA.

NRO.TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA: 80964	TIPO DOCUMENTO DEL SOLICITANTE: NIT	NUMERO DOCUMENTO DEL SOLICITANTE: 901460267
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE: TRANSCASANARE S.A.S		NRO. UNICO DE IDENTIFICACION DE LA MAQUINARIA: MC045268
VIN: NA	CHASIS: NA	MOTOR: 26526161
SERIE: C62420	SUBPARTIDA ARANCELARIA 8429520000	IDENTIFICACIÓN DEL GPS: TRKR0000000000179542
EMPRESA DE HABILITACIÓN DEL GPS: TRACKER DE COLOMBIA S.A.S	FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/02/2022	FECHA DE VENCIMIENTO: 17/03/2022
ORIGEN: Casanare - MONTERREY	DESTINO: Casanare - AGUAZUL	
DESCRIPCION DE LA RUTA: MONTERREY-LA HORQUETA-PASO CUSIANA-AGUAZUL Y VICEVERSA		
COLOR: AMARILLO	USO: OBRA CIVIL	

FIRMA FUNCIONARIO

CERTIFICADO DE SERVICIO

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.
830.141.109-1
Carrera 7 # 156-78 Torre 2 Piso 13 - Nor

No:	01-1454496
PAQUETE DETEKTOR GPS PRO MAQUINARIA AMARILLA	
Fecha:	28/12/2022 10:35:30 AM

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S. Certifica que el vehículo relacionado a continuación está dotado con PAQUETE DETEKTOR GPS PRO MAQUINARIA AMARILLA

DATOS DEL SUSCRIPTOR O USUARIO

Nombre del Suscriptor:	JHONN FREDY GARCIA BELTRAN	Cédula de Ciudad	1098752791
Nombre del Usuario:	JHONN FREDY GARCIA BELTRAN	Cédula de Ciudad	1098752791

INFORMACION DEL VEHICULO

Placa:	MC045268	Descripción:	KOMATSU PC 200-8 PC 200-8		
Marca:	KOMATSU	Modelo:	2008	Clase:	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS
Propietario:	JHONN FREDY GARCIA BELTRAN				
Motor:	26526161	Chasis:	C62420	Color:	Amarillo

DATOS DEL SERVICIO

Fecha Instalación:	28/12/2022	Fecha Renovación:	16/12/2023		
Marca Dispositivo:	SKT300	IMEI:	867162026122051-	Serial GPS:	TRKR0000000000179542
Empresa Operadora:	TRACKER DE COLOMBIA S.A.S			Serie M.A:	C62420

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS:

El sistema monitoreo y gestión DETEKTOR GPS, es una herramienta que permite administrar y controlar vehículos, contando con una aplicación diseñada en la cual se visualiza la información trasmitida de acuerdo al plan adquirido.

El sistema DETEKTOR CAZADOR, es diseñado para el rastreo y localización de vehículos hurtados. Nuestro servicio se apalanca en un equipo que trasmite una señal de radio frecuencia con su propio ID, permitiendo su seguimiento, gracias a nuestra red de activación y detección única en el país.

Con DETEKTOR CAZADOR, podrá acceder a beneficios importantes en primas de hurto, ya que contamos con alianzas en las mayores aseguradoras del mercado.

El sistema DETEKTOR TELEMETRIA, es una tecnología que permite monitorear de manera remota y en tiempo real medidas de variables críticas de un proceso, almacenarlas, generar alertas y producir informes en forma automática.

La tecnología GPS instalada y aceptada por el SUSCRIPTOR, cumple con las condiciones técnicas que se fijan en el Artículo 2 de la Resolución N° 02086 del 30/05/14, en concordancia con el Decreto N° 723 del 10/04/14, la cual está sujeta a la cobertura de transmisión de acuerdo al plan escogido por el SUSCRIPTOR.

TRACKER
DE COLOMBIA S.A.S.
NIT 830.141.109-1

FIRMA Y SELLO DE FUNCIONARIO AUTORIZADO

CERTIFICADO DE SERVICIO

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.
830.141.109-1
Carrera 7 # 156-78 Torre 2 Piso 13 - Nor

No: 01-1388817

PAQUETE DETEKTOR GPS PRO MAQUINARIA AMARILLA

Fecha: 15/04/2021 01:06:43 PM

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S. Certifica que el vehiculo relacionado a continuación está dotado con PAQUETE DETEKTOR GPS PRO MAQUINARIA AMARILLA

DATOS DEL SUSCRIPTOR O USUARIO

Nombre del Suscriptor:	TRANSCASANARE SAS	NIT:	901460267
Nombre del Usuario:	TRANSCASANARE SAS	NIT:	901460267

INFORMACION DEL VEHICULO

Placa:	MC045268	Descripción:	KOMATSU PC 200-8 PC 200-8		
Marca:	KOMATSU	Modelo:	2008	Clase:	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS
Propietario:	TRANSCASANARE SAS				
Motor:	26526161	Chasis:	C62420	Color:	Amarillo

DATOS DEL SERVICIO

Fecha Instalación:	17/12/2019	Fecha Renovación:	16/12/2020		
Marca Dispositivo:	SKT300	IMEI:	867162026122051-	Serial GPS:	TRKR0000000000179542
Empresa Operadora:	TRACKER DE COLOMBIA S.A.S			Serie M.A:	C62420

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS

El sistema monitoreo y gestión DETEKTOR GPS, es una herramienta que permite administrar y controlar vehiculos, contando con una aplicación diseñada en la cual se visualiza la información trasmitida de acuerdo al plan adquirido.

El sistema DETEKTOR CAZADOR, es diseñado para el rastreo y localización de vehiculos hurtados. Nuestro servicio se apalanca en un equipo que trasmite una señal de radio frecuencia con su propio ID, permitiendo su seguimiento, gracias a nuestra red de activación y detección única en el país.

Con DETEKTOR CAZADOR, podrá acceder a beneficios importantes en primas de hurto, ya que contamos con alianzas en las mayores aseguradoras del mercado.

El sistema DETEKTOR TELEMETRIA, es una tecnología que permite monitorear de manera remota y en tiempo real medidas de variables criticas de un proceso, almacenarlas, generar alertas y producir informes en forma automática.

La tecnología GPS instalada y aceptada por el SUSCRIPTOR, cumple con las condiciones técnicas que se fijan en el Artículo 2 de la Resolución N° 02086 del 30/05/14, en concordancia con el Decreto N° 723 del 10/04/14, la cual está sujeta a la cobertura de transmisión de acuerdo al plan escogido por el SUSCRIPTOR.

FIRMA Y SELLO DE FUNCIONARIO AUTORIZADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1119183735

NOMBRE

EDWIN YULANDY RINCON GONZALEZ

FECHA DE NACIMIENTO
17-06-1992

GRUPO SANGUÍNEO
O+

FECHA DE EXPEDICION
17-04-2018

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INST MOVyTTE MCPAL TAME



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	17-04-2028	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	17-04-2021	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02003836062

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.119.183.735
RINCON GONZALEZ

APELLIDOS
EDWIN YULANDY

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1992
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-NOV-2010 FORTUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4001700-00144750-M-1119183735-20100707 0071140564A 1

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 34389564
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-08-14

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	EDWIN YULANDY RINCON GONZALEZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1119183735	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	FORTUL	DEPARTAMENTO	ARAUCA	MUNICIPIO	FORTUL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	REDWINYULANDY@GMAIL.COM	TELÉFONO	3144631201
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Administrador de pensiones

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 07	Año: 2025	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		34389564

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1119183735	57	No	No	No	81	300	0	Salario	RINCON GONZALEZ EDWIN YULANDY	$1.423.500

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1119183735	X	2025-07-21																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1119183735	PORVENIR	10	$474.500	0.1600000	$76.000	$0	$0	$76.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1119183735	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	10	$474.500	0.1250000	$59.400	$0	0	$0	0	$0	10	$474.500	80013606 9	0.0696000	$33.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1119183735	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$76.000	$0	$0	$0	$0	3	$200	$0	$0	$76.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$59.400	$0	0	$0	0	$0	$59.400	3	$200	$0	$59.600	$0	0	$0	$0	$59.600	$0	$0	$59.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$33.100	0	$0	$0	$33.100	3	$100	$33.200	0	$0	$0	$33.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	3	$0	$0
SENA	0	$0	3	$0	$0
ICBF	0	$0	3	$0	$0
ESAP	0	$0	3	$0	$0
MinEdu	0	$0	3	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$59.600
PENSIONES	1	$76.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$33.200

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$169.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 130189

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC709375	CATERPILLAR	320C	2002

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	"CAT0320CKFBA00759"

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	7JK57421	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
21300 Kg	2960 mm	3170 mm	9530 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GRUPO CONTRATISTA DE LA ORINOQUIA	NIT 901.563.976

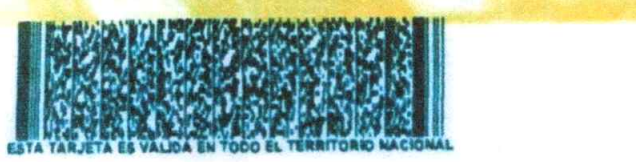
LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
06-12-2023	06-12-2023	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	352023000581902	22/11/2023



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM07000039479

M51222

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN — Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales — POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de Importación

MUISCA

500

DIAN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CALI
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DOCUMENTACIÓN
21 MAR 2024
LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE DOCUMENTACIÓN
JEFE GIT DE DOCUMENTACIÓN

2497

Espacio reservado para la DIAN

1. Año: 2005

4. Número de formulario

(415)7707212489984(8020)0 500500077145

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8600025761 — 6. DV: 1 — 7. Apellidos y nombres o razón social: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A GECOLSA

8. Dirección: AV. LAS AMERICAS # 41-31 — 9. Teléfono: 4055544 — 12. Cód. Admón.: 05 — 13. Cód. Dpto.: 11 — 15. Cód. Ciudad/Municipio: 001

Declarantes

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8600025761 — 25. DV: 1 — 26. Razón social del declarante autorizado: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A GECOLSA — 27. Tipo usuario: 37 — 28. Cód. Usuario: 018

29. Número documento de identificación: 73133346 — 30. Apellidos y nombres: CABRA SIERRA CHRISTIAN

31. Clase importador	32. Actividad económica	33. Tipo declaración	34. Cód.	35. Adhesivo declaración de importación anterior No.	36. Año Mes Día	37. Cód. Admón.	38. Declaración de exportación No.	39. Año Mes Día	40. Cód. Admón.
02	5161	MODIFICACION	5	01186051072277	2005 07 01	35	XX	XX X X	XX

41. Cód. Lugar ingreso de las mercancías	42. Cód. Depósito	43. Manifiesto de carga No.	44. Año Mes Día	45. Documento de transporte No.	46. Año Mes Día
BUN	11111	352005100001154	2005 06 24	CRK48UKBBUN007	2005 05 15

47. Nombre exportador o proveedor en el exterior: MACHINERY CORPORATIO OF AMERICA — 48. Ciudad: MIAMI — 49. Cód. País exportador: 249

50. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 1983 NW 88TH COURT SUITE 301 — 51. E-mail: ALEX@MACHINERYCORP.COM

52. No. de factura	53. Año Mes Día	54. Cód. País procedencia	55. Cód. Modo transporte	56. Código de bandera	57. Cód. Dpto. destino	58. Empresa transportadora	59. Tasa de cambio $ Cvs.
FE8100004333	2005 06 06	399	1	267	76	AQUARIUS SHIPPING COLOMBIA	2.313,52

60. Subpartida arancelaria	61. Cód. Modalidad	62. No. cuotas o meses	63. Valor cuota USD	64. Periodicidad del pago de la cuota	65. Cód. País de origen	66. Cód. Acuerdo
8429520000	C300	X	X	X	399	XX

67. Forma de pago de la importación	68. Tipo de importación	69. Cód. País compra	70. Peso bruto kgs. dcms.	71. Peso neto kgs. dcms.	72. Código embalaje	73. No. Bultos	74. Subpartidas	75. Cód. Unidad comercial
01	01	249	19.700 00	19.700 00	PK	01	01	U

76. Cantidad dcms.	77. Valor FOB USD	78. Valor fletes USD	79. Valor seguros USD	80. Valor otros gastos USD
1 00	83.333	10.001,23	125	4,06

81. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	82. Ajuste valor USD
10.130,29	XX

83. Valor aduana USD	84. Código registro o licencia	85. Número
93.463,29	L	013535A

86. Cód. Oficina	87. Año	88. Programa No.
03	2005	XXX

Autoliquidación

Concepto	%	Base $	Total liquidado $	Total a pagar con esta declaración $
Arancel	5	216.229.191	10.811.460	0
I.V.A.	16	227.040.650	36.326.504	0
Sanciones	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total			47.137.964	

240

89. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros)
(Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

MAQUINAS CUYA SUPERESTRUCTURA PUEDE GIRAR 360 GRADOS.EXCAVADORA HIDRAULICA MARCA CATERPILLAR, MODELO 320C, USADA, AÑO DE FABRICACION:2.002,PRECIO CUANDO NUEVA:U$126.000.COMPLETA CON TODOS SUS ACCESORIOS PARA NORMAL FUNCIONAMIENTO. SERIAL# FBA00769. SE FINALIZA REGIMEN DE IMPORTACI ON TEMPORAL A CORTO PLAZO ART 150 DECRETO 2685/99.

107. Valor pagos anteriores: 0 — 108. Recibo oficial de pago anterior No. 0 — 109. Año 0 Mes 0 Día 0

110. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera

111. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores

112. Aceptación declaración No. 05003102013 — 113. Año 2005 Mes 08 Día 19

114. Levante No. 191111101770 — 115. Año 2005 Mes 08 Día 22 — Firma funcionario responsable — 116. Nombre: Liliana Bohorquez A. — 117. C.C. No. C.C. 66.732.812 Palmira

Firma declarante

GECOLSA
GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA

997. Espacio exclusivo para el sello

Banco de Crédito
Helm Financial Services
OFICINA CALI PRINCIPAL
OFI 301 — 22 AGO 2005 — CAJA 07
RECIBIDO SIN PAGO

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora

Banco de Crédito
14661261 1
(415)7707212489953(8020)1430103070485 7

- ORIGINAL: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -

2005409000771

UNION TEMPORAL SOLUCIONES TRIBUTARIAS

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

GUÍA DE MOVILIZACIÓN O TRÁNSITO DE LA MAQUINARIA

ENTIDAD PORTAL WEB

NRO. de GUIA 440276

LA MOVILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA POR LAS VÍAS DEL TERRITORIO NACIONAL SE EFECTUARÁ ENTRE LAS 6:00 Y LAS 16:59, PARA LO CUAL DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN QUE LE PERMITA OBSERVAR CLARAMENTE OTROS VEHÍCULOS, PERSONAS Y OBSTÁCULOS. CUANDO LA MOVILIZACIÓN SE EFECTÚE ENTRA LAS 17:00 Y LAS 05:59 DEBERÁ LLEVAR ENCENDIDO UN DISPOSITIVO DE COLOR ÁMBAR EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL EQUIPO, QUE CUMPLA LA CONDICIÓN DE HACERLO RECONOCIBLE COMO MAQUINARIA.

NRO.TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA: 40738

TIPO DOCUMENTO DEL SOLICITANTE: NIT

NUMERO DOCUMENTO DEL SOLICITANTE: 900199516

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN SAS

NRO. UNICO DE IDENTIFICACION DE LA MAQUINARIA: MC068255

VIN: NA

CHASIS: NA

MOTOR: 7JK31615

SERIE: 3MR04225

SUBPARTIDA ARANCELARIA 8429520000

IDENTIFICACIÓN DEL GPS: TRKR00000000000173285

EMPRESA DE HABILITACIÓN DEL GPS: TRACKER DE COLOMBIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/10/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/11/2023

ORIGEN: Arauca - FORTUL

DESTINO: Arauca - TAME - CUSAY

DESCRIPCION DE LA RUTA: FORTUL, CARANAL, EL MORDISCO, CUSAY

COLOR: AMARILLO

USO: MOVIMIENTO DE TIERRA

FIRMA FUNCIONARIO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

GUÍA DE MOVILIZACIÓN O TRÁNSITO DE LA MAQUINARIA

ENTIDAD PORTAL WEB

NRO. de GUIA 440276

LA MOVILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA POR LAS VÍAS DEL TERRITORIO NACIONAL SE EFECTUARÁ ENTRE LAS 6:00 Y LAS 16:59, PARA LO CUAL DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN QUE LE PERMITA OBSERVAR CLARAMENTE OTROS VEHÍCULOS, PERSONAS Y OBSTÁCULOS. CUANDO LA MOVILIZACIÓN SE EFECTÚE ENTRA LAS 17:00 Y LAS 05:59 DEBERÁ LLEVAR ENCENDIDO UN DISPOSITIVO DE COLOR ÁMBAR EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL EQUIPO, QUE CUMPLA LA CONDICIÓN DE HACERLO RECONOCIBLE COMO MAQUINARIA.

NRO.TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA: 40738

TIPO DOCUMENTO DEL SOLICITANTE: NIT

NUMERO DOCUMENTO DEL SOLICITANTE: 900199516

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN SAS

NRO. UNICO DE IDENTIFICACION DE LA MAQUINARIA: MC068255

VIN: NA

CHASIS: NA

MOTOR: 7JK31615

SERIE: 3MR04225

SUBPARTIDA ARANCELARIA 8429520000

IDENTIFICACIÓN DEL GPS: TRKR00000000000173285

EMPRESA DE HABILITACIÓN DEL GPS: TRACKER DE COLOMBIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/10/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/11/2023

ORIGEN: Arauca - FORTUL

DESTINO: Arauca - TAME - CUSAY

DESCRIPCION DE LA RUTA: FORTUL, CARANAL, EL MORDISCO, CUSAY

COLOR: AMARILLO

USO: MOVIMIENTO DE TIERRA

FIRMA FUNCIONARIO

detektor

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.

RFC: 830.141.109-1

Carrera 7 # 156-78 Torre 2 Piso 13 - North Point

Teléfono: 2088900

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S. Certifica que el vehículo relacionado a continuación está dotado con PAQUETE DETEKTOR GPS ANUAL MAQUINARIA AMARILLA

Contrato:	01-1471198		
Proyecto:	Particular	Fecha instalación:	31/ago./2017
Compañía Ordenadora:	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S		
Fecha:	16/abr./2024		
Sistema:	PAQUETE DETEKTOR GPS ANUAL MAQUINARIA AMARILLA	Producto:	PAQUETE DETEKTOR GPS ANUAL MAQUINARIA AMARILLA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Identificación:	RFC	900199516	
Nombre:	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S		
Direccion:	CARRERA 20 # 05-17 barrios unidos		
Teléfonos:	3138081763	Teléfonos 2:	3102259576
Email:	coinsac_jy_ltda@hotmail.com		

DATOS DEL USUARIO (Usuario Habitual)

RFC:	900199516
Nombre:	COINSAC J & y LTDA
Direccion:	CARRERA 20 # 05-17 barrios unidos
Teléfonos:	3103056580

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca:	CATERPILLAR	Color:	Amarillo
Clase:	EXCAVADORA	Modelo:	CATERPILLAR 320C 320C
Placa:	FBA00769	Año:	2002
Carrocería/Chasis:	FBA00769	Motor:	7JK57421
Renovación Hasta:	15/oct./2024	Revisión Hasta:	29/ago./2018

DATOS DEL SERVICIO

Fecha instalación:	16/abr./2024	Fecha renovación:	15/oct./2024
Marca Dispositivo:	SKT300 IMEI:	Serial GPS:	TRKR0000000000173284
Empresa Operadora:	TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.	Serie M.A.:	CAT0320CKFBA00769

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS:
El sistema monitoreo y gestión DETEKTOR GPS, es una herramienta que permite administrar y controlar vehículos, contando con una aplicación diseñada en la cual se visualiza la información trasmitida de acuerdo al plan adquirido.
El sistema DETEKTOR CAZADOR, es diseñado para el rastreo y localización de vehículos hurtados. Nuestro servicio se apalanca en un equipo que trasmite una señal de radio frecuencia con su propio ID, permitiendo su seguimiento, gracias a nuestra red de activación y detección única en el país.
Con DETEKTOR CAZADOR, podrá acceder a beneficios importantes en primas de hurto, ya que contamos con alianzas en las mayores aseguradoras del mercado.
El sistema DETEKTOR TELEMETRIA, es una tecnología que permite monitorear de manera remota y en tiempo real medidas de variables críticas de un proceso, almacenarlas, generar alertas y producir informes en forma automática.
La tecnología GPS instalada y aceptada por el SUSCRIPTOR, cumple con las condiciones técnicas que se fijan en el Artículo 2 de la Resolución N° 02086 del 30/05/14, en concordancia con el Decreto N° 723 del 10/04/14, la cual está sujeta a la cobertura de transmisión de acuerdo al plan escogido por el SUSCRIPTOR.

FIRMA Y SELLO DE FUNCIONARIO AUTORIZADO

16/04/2024 08:26:18z

detektor


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 91.530.796

Apellidos
MEDINA ORTEGA

Nombres
DIEGO FERNANDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.75

Sexo
M

Fecha de nacimiento
03 JUN 1984

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
SARAVENA (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedición
24 JUL 2002, BUCARAMANGA

Firma
Diego Medina

Fecha de expiración
14 FEB 2033


.CO

015451455

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0154514550270O1<<<<<<<<<<<
8406033M3302141COL91530796<<<6
MEDINA<ORTEGA<<DIEGO<FERNANDO<

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 91530796



NOMBRE

DIEGO FERNANDO MEDINA ORTEGA

FECHA DE NACIMIENTO
03-06-1984

SANGRE-RH
B+

FECHA DE EXPEDICION
24-08-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL SARAVENA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	24-08-2032	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	24-08-2025	PUBLICO



HOSEB GARNER 2107/5/1121

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005280334

LIINE

NIT 900698300 - 5
LOGÍSTICA INTEGRAL E
INGENIERÍA ESPECIALIZADA

En cumplimiento con el decreto 4904 de 2009 capitulo V numeral 5.8 EDUCACION INFORMAL COLOMBIANA

Hace constar que

DIEGO FERNANDO MEDINA ORTEGA

Con cedula de ciudadanía N°. 91.530.796 Bucaramanga

Asistió al curso teórico - práctico

OPERADOR EN MAQUINARIA PESADA CON ÉNFASIS EN EXCAVADORA HIDRÁULICA

Con una duración de 140 horas.

En testimonio de lo anterior se firma en Arauquita – Arauca, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del dos mil veintidós (2022)

DEISSY JOHANA CRUCES GELVEZ
Gerente General
y Administrativo

Juan David C.

JUAN DAVID CALDERON FRASCO
Tc. En Operación De Maquinaria Pesada
Instructor

Para verificar la validez de este certificado E-mail: [redacted] 3206695542

C22-0582

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 34246120
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-08-14

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DIEGO FERNANDO MEDINA ORTEGA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	91530796	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 30 NO 8 49	DEPARTAMENTO	ARAUCA	MUNICIPIO	SARAVENA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4390	CORREO ELECTRÓNICO	DM533806@GMAIL.COM	TELÉFONO	3208034850
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Administrador de pensiones

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 07	Año: 2025	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		34246120

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-91530796	57	No	No	No	81	736	0	Salario	MEDINA ORTEGA DIEGO FERNANDO	$1.423.500

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 91530796																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 91530796	PORVENIR	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 91530796	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.423.500	0.1250000	$178.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	81 60 10	0.0696000	$99.100

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-91530796	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$227.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$178.000	$0	0	$0	0	$0	$178.000	0	$0	$0	$178.000	$0	0	$0	$0	$178.000	$0	$0	$178.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$99.100	0	$0	$0	$99.100	0	$0	$99.100	0	$0	$0	$99.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$178.000
PENSIONES	1	$227.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$99.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$504.900

CONSORCIO RIO BANADIA
NIT 901.902.273

MOTONIVELADORA

CL 25 N 11 – 70 BRR ALFONSO LOPEZ
CORREO: consorcioriobanadia@gmail.com
CELULAR: 3202395534

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 119369

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC020241	CATERPILLAR	120G	1987

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	MOTONIVELADORA	87V08439

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	07Z19099	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
12466 Kg	333 mm	241 mm	793 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
INFANTE JAIMES PEDRO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 91.486.339

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DPTO ADTVO TTOYTTE MCPAL CUCUTA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
19-08-2023	19-08-2023	*****

ORIGEN	DEC. IMPORTACION	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482010000288434	29/09/2010

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM07000026418

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2010**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

4820100002884 34-4

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
900067751	6	MAQUI-MUNDO LTDA

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CR 53 A 127 30 TO 1 OF 904	6130045	48	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830002183	1	AGENCIA DE ADUANAS PANADUANAS LTDA NIVEL 1	23	

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
52535831	DIAZ LICONA IVIS

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	4601	No. 116575001539447	2010 - 08 - 21	No. CMO-9741-CTG-01	2010 - 08 - 16

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
THE MARKET TRADE CORP	LONGWOOD	249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
104 LAUREL O AK DRIVE LONGWOOD, FL 32779	FAX 4077741598

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
HE-10-008	2010 - 08 - 07	249	1	169	25	SEABOARD DE COLOMBIA S.A.	1,810.72

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429200000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	249	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	249	12,700.80	12,700.80	YY	1	1	u	1.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
41,200.00	2,414.80

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
218.07	273.06

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
2,905.93	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
44,105.93	L	20648498

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2010	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 5.00	93 79,863,490	94 3,993,000	95 3,993,000	96 0
I.V.A.	97 16.00	98 83,856,490	99 13,417,000	100 13,417,000	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 17,410,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

MAQUINA MOTONIVELADORA. MERCANCIA USADA. MAQUINA MOTONIVELADORA, MARCA: CATERPILLAR, MODELO: 120G, USADA. AÑO DE FABRICACION 1987 , PRECIO CUANDO NUEVA USD 120.000, ITEM. HE-CAT120G-87, 1987 CAT 120G, MOTOR GRADER S/N: 87V08439, COMES WITH: SCARIFER 12 FT MB, CAB, 14.00X24 TIRES, CON CUCHILLA 12 PIES, CABINA (1 UND). MOTONIVELADORA MARCA: CATERPILLAR. MODELO: 120G. SERIAL: 87V08439. MOTOR: 07Z19099MOTOR CATERPILLAR MODELO 3304 DI DE 4 CILINDROS MOTOR EN LINEA. XXXXXXXXXXXXX

PÓLIZA Nº
1002845

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

84 SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA PÓLIZA DE DAÍOS

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
10	10	2024	EXPEDICION	0			NO

TOMADOR	24562827-ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA	NIT	901.131.862-2
DIRECCIÓN	CARRERA 17 NRO 26-73, SARAVENA, ARAUCA	TELÉFONO	3123652965
ASEGURADO	24562827-ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA	NIT	901.131.862-2
DIRECCIÓN	CARRERA 17 NRO 26-73, SARAVENA, ARAUCA	TELÉFONO	3123652965

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MONEDA: Pesos														
TIPO CAMBIO: 1.00	3301	33	10	10	2024	7	10	2024	00:00	7	10	2025	00:00	365

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA	4. 30 DIAS	$ 3,300,000,000.00

Riesgo: 1 -
TERRITORIO NACIONAL, SANTAFE DE BOGOTA DC, BOGOTA

Categoria: 34-EQUIPO Y MAQUINARIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
2	COBERTURA EQUIPO Y MAQUINARIA (CONTRATIS	1,650,000,000.00	SI	5,280,000.00
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
3	HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO	1,650,000,000.00	NO	4,950,000.00
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2.00 SMMLV NINGUNO			
5	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANIC	1,650,000,000.00	NO	495,000.00
	Deducible: 5.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2.00 SMMLV NINGUNO			
6	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		SI	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	1,650,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2.00 SMMLV NINGUNO			
1	AMIT Y HMACC		NO	150,000.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	1,650,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 12.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2.00 SMMLV NINGUNO			

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA	NIT 9011318622	100.000 % NO APLICA

TCP-003-003 - POLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EQUIPO Y

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****10,875,000.00
GASTOS	$**********0.00
IVA	$***2,066,250.00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**12,941,250.00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

10/10/2024 12:13:48

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6423	3	SERVISEGUROS M&A COLOM		
6423	3	SERVISEGUROS M&A COLOM		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA No.1002845 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION | **0**

POR SOLICITUD DEL ASEGURADO Y A TRAVES DE SU INTERMEDIARIO SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA SEGUN COTIZACION ADJUNTA.

TR - 1773641

OFERTA COMERCIAL

TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

NOMBRE: ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA
NIT: 901.131.862-2

INTERES ASEGURADO
Equipo y Maquinaria propiedad del asegurado, o que se encuentren bajo su cuidado, tenencia y control, únicamente mientras estén dentro de los predios del asegurado, o en la ubicación descrita en la póliza y sus condiciones particulares, mientras se encuentren en funcionamiento o inactivos, así como durante su desmontaje y montaje subsiguiente, efectuados para su limpieza, revisión y/o reparación.

TIPO DE COBERTURA
Pérdidas y/o daños materiales que sufran los bienes asegurados excepto aquellas que se excluyen en forma expresa en las condiciones particulares o generales de la póliza, siempre que dichas pérdidas y/o daños se presenten en forma accidental, súbita e imprevista y hagan necesaria la reparación o reposición de los bienes asegurados afectados.

CLAUSULADO GENERAL APLICABLE
PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EQUIPO Y MAQUINARIA TCP-003-003
LEY Y JURISDICCION
Colombiana

ACTIVIDAD DEL ASEGURADO
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p

AREA DE UBICACIÓN DE LA MAQUINARIA
Arauca.

Si la zona de operación de las máquinas tiene influencia por grupos al margen de la ley, las coberturas de Terrorismo y Hurto se sublimitaran al 50%.

BASE DE VALORACION

Opción 2: Valor comercial

BIEN ASEGURADO:

RELACIÓN DE LA MAQUINARIA A ASEGURAR

ITEM NOMBRES PROPIETARIOS CEDULA EQUIPO MAQUINA MARCA LINEA MOTOR SERIE MODELO VALOR ASEGURADO UBCACION
1 EFREN ALBERTO PERILLA MATINEZ 96,187,259 VIBROCOMPACTADOR DINAPAC CA 15D PERKINS CA 15D 1994 $150.000.000 ARAUCA

2 PEDRO INFANTE JAIMES 91,486,339 MOTONIVELADORA 120G 1987 CATERPILLAR 120G 07Z19099 87V08439 1987 $150.000.000 ARAUCA

3 MARIA ESTER NIÑO CORONEL 68,251,972 BULLDOZER CAT D6D1984 CATERPILLAR D6D 3N96851 4X06504 1984 $150.000.000 ARAUCA

4 NUBIA VILLAMIZAR VILLAMIZAR 33,515,599 EXCAVADORA JCB 3D4 1989 JCB 3D-4 AC50290U524116T 14BT4069-348960/7 1989 $150.000.000 ARAUCA
Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 2 DE LA PÓLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA No.1002845 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

5 NUBIA VILLAMIZAR VILLAMIZAR 33,515,599 EXCAVADORA HITACHI ZX135US-E HITACHI ZX135US 4BG1-948968 HCM1SK00L00075030 2007 $150.000.000 ARAUCA

6 NEFTALY CAICEDO PARADA 96,187,344 MOTONIVELADORA DRESSER A450E DRESSER A450E 44199498 G750003N012282 1988 $150.000.000 ARAUCA

7 RICARDO SOLANO ORTIZ 13,510,594 BULLDOZER CAT D6D 1991 CATERPILLAR D6D 8TD03248 7FXD00236 1991 $150.000.000 ARAUCA

8 OMAR ALEXIS MARQUEZ VILLAMIZAR 1,094,240,459 BULLDOZER CAT D6D 1984 CATERPILLAR D6D 13Z05287 20X4193 1984 $150.000.000 ARAUCA

9 ALEXI RAUL SIERRA JAUREGUI 1,115,727,026 EXCAVADORA JHON DEERE 160LC JHON DEERE 160LC E11*97/68BA*00/000 P00160X041965 2002 $150.000.000 ARAUCA
10 MARCELINO SIERRA TOLOZA 96,124,532 BULDOZER MC656164 CATERPILLAR 1978 CATERPILLAR D8K 17S11279 77V10529 1978 $150.000.000 ARAUCA
11 APONTE TORRES ESTRELLA 33,515,632 EXCAVADORA CAT 320 1994 CATERPILLAR 320 95102595 2DL00177 1994 $150.000.000 ARAUCA
VALOR TOTAL ASEGURADO $ 1,650,000,000

VALOR ASEGURADO

100% del valor asegurable, sujeto a los siguientes límites y sublímites asegurados que no incrementan el valor asegurado y que corresponden al límite máximo de responsabilidad de PREVISORA SEGUROS.

Nota: Corresponde al Asegurado determinar los valores asegurados al momento de la celebración del contrato y a mantenerlos actualizados durante la existencia del contrato; en ningún caso, la Compañía asume responsabilidad alguna en cuanto a la suficiencia de los valores asegurados.

AMPARO BÁSICO

? Daño material de incendio y/o impacto directo de rayo

? Colisión, volcamiento, hundimiento del terreno, deslizamiento de tierras, descarrilamiento, caída de aeronaves, derrumbes, caída de rocas, choque, impericia o negligencia.

? Anegación, inundación y avalancha que afecten los bienes asegurados como consecuencia accidental del desbordamiento o crecida de ríos, quebradas, lagos, aguas lluvias, insuficiencia o rotura de alcantarillas o por rotura de tanques o tuberías y cualquier tipo de conducción de aguas análogas a las anteriores siempre que sean exteriores.

? Explosión externa

? Terremoto, temblor, maremoto, desastres de la naturaleza y erupción volcánica máximo hasta el 100% del valor asegurado.

? Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, actos mal intencionados de terceros, actos de autoridad y terrorismo opera al 100% del valor asegurado. (Si la maquinaria se encuentra ubicada en predios de pozos petroleros, se excluye HAMCCP y terrorismo)

? Hurto simple y Hurto calificado hasta el 100% del valor asegurado.

? Responsabilidad Civil Extracontractual, límite hasta el 100% del valor asegurado de cada máquina, por evento / vigencia.

El presente amparo cubre los perjuicios Patrimoniales (daño emergente y Lucro Cesante del tercero afectado) y Extrapatrimoniales (Perjuicio Moral, Perjuicio Fisiológico y Perjuicios de Vida en Relación del Tercero afectado) en que de acuerdo con la Ley Colombiana y por razón de la Responsabilidad Civil Extracontractual que, en desarrollo de sus actividades, incurra el asegurado a consecuencia de un accidente o serie de accidentes emanados de un solo evento súbito, accidental e imprevisto ocasionado con la maquinaria o equipo asegurado bajo la presente póliza, que haya causado daños a bienes, lesiones y/o la muerte de terceros.

AMPAROS ADICIONALES
Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 3 DE LA PÓLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA No.1002845 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

? Daño interno y/o avería de maquinaria: Se extiende a amparar los costos o gastos originados como consecuencia de los daños por rotura, fractura, distorsión o daños en las partes de las máquinas y/o equipos asegurados que ocurran de manera inesperada o repentina. Esta cobertura solo opera para maquinaria y/o equipos que tengan menos de 10 años de Fabricación. Limitado a $500,000,000 evento/vigencia.

? Traslado temporal de equipo y maquinaria con fines de reparación o mantenimiento, con aviso de 60 días excluyendo transporte.

? Movilización sin previo aviso:

• Movilización de los equipos para cualquier fin apropiado, bajo sus propios medios para todo el territorio nacional hasta los 300 Kilómetros de su base de operaciones, sin previo aviso. En todo caso deberá cumplir con lo dispuesto en movilización por las autoridades competentes.

• Movilización de equipos en camabaja, o vehículos propios del asegurado y/o no propios de empresas legalmente constituidas, siempre y cuando se utilicen vehículos apropiados para el transporte de maquinaria pesada, hasta el 100% del valor asegurado de cada máquina, Máximo $ 4.000.000.000 asegurado / póliza.

? Se otorga cobertura a riesgos ubicados en predios de pozos o campos petroleros de la maquinaria amarilla con características iguales a las que operan en obras en construcción, ejemplo: retroexcavadores, buldócer, retrocargadores, etc. (se excluye terrorismo, y actividades relacionadas directamente con la exploración, producción, transporte, reconversión, refinamiento, procesamiento y almacenamiento de hidrocarburos).

? Riesgos mineros, sólo podrán otorgar coberturas a maquinaria con operaciones de minas a cielo abierto

? Obligaciones financieras de leasing por máximo 3 cuotas, siempre y cuando se haya presentado un evento amparado en la póliza.

? Cobertura para maquinaria en alquiler, por lo que debe contar con contrato de arrendamiento, siempre y cuando el operario de la maquinaria tenga certificación de manejo del tipo de máquina amarilla a operar.

SUBLIMITES

Las siguientes coberturas constituyen sublimites máximos de indemnización y por lo tanto, no incrementan la suma asegurada:

? Gastos con ocasión del siniestro: No constituyen un valor adicional, y en caso de siniestro, la Compañía cubrirá los gastos razonables en que incurra el asegurado por alguno, varios o todos los conceptos, sin cobro de prima, ni
aplicación de deducibles, ni en exceso del valor asegurado. Se aclara que estos gastos operan POR POLIZA:

• Gastos por concepto de remoción de escombros: Hasta el 20% del valor de la pérdida, máximo hasta $ 300.000.000 evento / vigencia

• Gastos de viaje y estadía: Hasta el 10% del valor de la pérdida, máximo hasta $ 300.000.000 evento / vigencia

• Gastos para demostrar la ocurrencia y la cuantía del siniestro: Hasta el 10% del valor de la pérdida, máximo hasta $ 300.000.000 evento / vigencia

• Gastos para la extinción y/o evitar la propagación del siniestro: Hasta el 20% del valor de la pérdida, máximo hasta $ 300.000.000 evento / vigencia.

• Gastos para la preservación de bienes: Hasta el 20% de la suma asegurada del equipo siniestrado, máximo hasta $ 300.000.000 evento / vigencia.

• Gastos por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días festivos, flete expreso y flete aéreo: Hasta el 15% del valor de la pérdida, máximo hasta $ 300.000.000 evento / vigencia

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 4 DE LA PÓLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA No.1002845 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION | **0**

• Honorarios profesionales: Hasta el 15% del valor de la pérdida, máximo hasta $ 300.000.000 evento / vigencia

• Gastos de salvamento: Hasta el 20% de la suma asegurada del equipo siniestrado, máximo hasta $ 300.000.000 evento / vigencia.

• Gastos de defensa, hasta por evento y en el agregado anual, por los daños o pérdidas cubiertos bajo el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual: Hasta el 20% de la suma asegurada del amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual, máximo hasta $ 300.000.000 evento / vigencia.

• Gastos extraordinarios, hasta por evento y en el agregado anual: En caso de cualquier daño a la máquina o equipo asegurado por la póliza, será lícito, necesario y permitido que el Asegurado incurra razonablemente en gastos extraordinarios para la defensa, salvaguardia y recuperación de la máquina o equipo asegurado o cualquier parte de la misma, incluyendo gastos de alquiler de equipo para reemplazar el equipo afectado por siniestro, en la medida necesaria para reducir o evitar la pérdida. Estos gastos serán de cargo del Asegurador como parte de la pérdida final. Esta extensión no aumentará el límite máximo de responsabilidad de la Aseguradora. Hasta el 10% del valor de la pérdida, máximo hasta $ 300.000.000 evento / vigencia

• Gastos de transporte del equipo siniestrado hasta el lugar de reparación hasta por evento y en el agregado anual. Hasta el 10% del valor de la pérdida, máximo hasta $ 300.000.000 evento / vigencia

CLAUSULAS ADICIONALES

? Actos de Autoridad competente: La destrucción ordenada por actos de autoridad competente con el fin de prevenir la extensión y aminorar las consecuencias provenientes de la ocurrencia de cualquiera de los riesgos amparados por esta póliza. Excluye tales como confiscación, apropiación, o requisición entre otros.

? Ampliación del plazo para el aviso de siniestro. Máximo 60 días. excepto para HMACC AMIT Terrorismo, cuyo máximo plazo es 10 días.

? Anticipo de indemnización: Hasta el 50% del valor de la pérdida. Previa demostración de la ocurrencia y cuantía y cobertura y sujeto a recomendación y/o reporte preliminar del ajustador, sujeto a la aprobación previa del área de indemnizaciones de la Aseguradora.

? Bienes bajo cuidado, tenencia, control y/o custodia del asegurado. Hasta el 100% de valor de dichos bienes siempre que los mismos estén incluidos en el valor total asegurado, máximo hasta $ 500.000.000.

? Amparo automático de nuevos bienes (Aviso a la compañía dentro de los 30 días) hasta $ 500.000.000 y cobro de prima prorrata.

? Cláusula de definición de evento de siniestro. 72 horas, según textos Clausulado General Previsora. únicamente para: Huracán, tifón, tormenta de viento, tormenta de lluvia, tormenta de granizo y/o tornado. Terremoto, maremoto, mar de leva y/o erupción volcánica. Motines, huelgas, conmociones civiles y daños maliciosos.

? Declaraciones inexactas o reticentes. Según clausulado general

? Derechos sobre el salvamento. Según clausulado general

? Primera opción de compra del salvamento para el Asegurado. Siempre y cuando iguale la mejor oferta.

? Renuncia a la aplicación de seguro insuficiente y/o infraseguro. Siempre y cuando la diferencia entre el valor asegurado y el valor asegurable sea inferior al 15%.

? Revocación o no renovación de la póliza con aviso 30 días, excepto para HMACC AMIT Terrorismo cuyo plazo será de 10 días.

? Traslado temporal de bienes. Máximo 60 días. Únicamente con fines de reparación, limpieza, renovación, acondicionamiento, revisión, mantenimiento o fines similares. Bajo el presente amparo quedan cubiertos los daños ocasionados durante su transporte bajo el sublímite otorgado en el amparo de movilización.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 5 DE LA PÓLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA No.1002845 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

? Designación y nombramiento de ajustadores de común acuerdo con el asegurado según listado Previsora. No obstante, en caso de no llegarse a un acuerdo, el nombramiento y control del reclamo permanece en la Aseguradora

? Designación de bienes / Definición de bienes. PREVISORA acepta el título, nombre o nomenclatura con que el asegurado identifica o describe las propiedades aseguradas en sus registros o libros de comercio o contabilidad siempre y cuando la definición esté de acuerdo a la naturaleza física del riesgo

? Experticio Técnico: PREVISORA se compromete a pagar al asegurado, hasta el límite del valor asegurado indicado en la carátula de la póliza y/o sus condiciones particulares, los gastos de ingenieros, peritos o técnicos expertos en la actividad que desarrolla el asegurado, según los intereses afectados por el siniestro, que se contraten para determinar si el siniestro constituye una pérdida parcial o total o con relación a otros aspectos de orden técnico, en caso de existir discrepancias, entre previsora y el asegurado.

? Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro con cobro adicional de primas, excepto por HMACC AMIT Terrorismo y responsabilidad civil extracontractual para los cuales no se otorga restablecimiento.

? Conocimiento del riesgo únicamente para los riesgos inspeccionados por Previsora.

DEFINICIONES VALOR ASEGURADO

VALOR DE REPOSICIÓN O REMPLAZO: Es la cantidad de dinero que exigirá la adquisición de un bien nuevo de la misma clase y capacidad, incluyendo el costo de transporte, montaje y derechos de aduana si los hubiere, y excluyendo los costos financieros.

VALOR COMERCIAL: es el valor del mercado del activo teniendo en cuenta su edad, vida útil, estado de conservación y funcionamiento, bajo las siguientes consideraciones:

? Previsora se reserva el derecho en caso de una reclamación a verificar que el valor declarado de cada máquina corresponda al valor comercial de un equipo de iguales características.

? Los valores asegurados de la Maquinaria y Equipo deberán corresponder al valor comercial de los equipos o al avalúo realizado por una empresa reconocida y especializada en valorar maquinaria y equipo usado.

? En caso de Pérdida Total la Compañía indemnizará hasta el valor comercial del equipo afectado que figure en la caratula de la póliza o sus condiciones particulares, menos el deducible pactado en la póliza, entendiéndose como valor comercial el valor de adquisición del bien por uno de similares características en el mercado del usado. En caso de siniestro de pérdida total no se aplicará la condición de Infraseguro o Seguro Insuficiente ni se aplicará tabla de demérito por uso.

? En caso de pérdida parcial se aplicará la cláusula de infraseguro si hay lugar a ello, y tabla de demérito por uso.

BASE DE VALORACIÓN

Para base de valoración a Reposición, las indemnizaciones son calculadas a valor reposición según tabla de demérito.

EDAD EN AÑOS % DE DEMÉRITO (DEPRECIACIÓN)
0 - 7 0
> 7 - 10 5
> 10 - 20 10
> 20 - 30 40
> 30 60

DEDUCIBLES

? Amparo básico Maquinaria y Equipo hasta 30 años:
10% del valor de la pérdida mínimo 1 S.M.M.L.V.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 6 DE LA PÓLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA No.1002845 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

? Amparo básico Maquinaria y Equipo más de 30 años:
15% del valor de la pérdida mínimo 2 S.M.M.L.V.

? Terremoto, Temblor, Erupción Volcánica:
5% del valor de la pérdida mínimo 2 S.M.M.L.V.

? HMACC AMIT Terrorismo:
12% del valor de la pérdida mínimo 2 S.M.M.L.V.

? Sustracción con y sin violencia:
15% del valor de la pérdida mínimo 2 S.M.M.L.V.

? Responsabilidad Civil Extracontractual:
10% del valor de la pérdida mínimo 2 S.M.M.L.V.

? Demás eventos amparados:
10% del valor de la pérdida mínimo 2 S.M.M.L.V.

TASA ANUAL SIN IVA:

Hasta 30 años 5%o
Más de 30 años: 7.5%o

PRIMA ANUAL: $ 10,875,000+ IVA

COMISION DE INTERMEDIACION

20%

SUBJETIVIDADES

Según el análisis de las subjetividades una vez entregadas por parte del asegurado, PREVISORA podrá modificar y/o retirar los presentes términos de cotización:

? Confirmación escrita por parte del asegurado de CERO siniestralidades por lo menos ultimas 5 vigencias, a ser entregada con la orden en firme.

GARANTIAS PARTICULARES

Este seguro se suscribe bajo la Garantía que el asegurado desde el inicio de la vigencia de la póliza y durante toda ella, cumplirá de manera estricta con todas y cada una de las siguientes garantías. En caso de que cualquiera de ellas sea incumplida en todo o en parte, el presente contrato de seguro será anulable o se dará por terminado en los términos del artículo 1061 del Código de Comercio.

? La cobertura de HMACCP, AMIT se otorga bajo la garantía de que el asegurado no contratará coberturas o límites adicionales que operen en exceso de lo aquí propuesto. En caso contrario la cobertura será invalidada de manera automática.

? Extintores suficientes, adecuados, con carga vigente y debidamente señalizados en cada equipo y/o máquina.

? Cumplir con los respectivos reglamentos administrativos, técnicos y de ingeniería, así como las especificaciones dadas por los fabricantes o sus representantes respecto a la instalación, operación, funcionamiento y mantenimiento de los bienes asegurados. Ejecutar las labores de control de seguridad de las operaciones, mantenimiento preventivo y subsanación de daños o perturbaciones causados tanto por el desgaste normal como también por envejecimiento.

? Cumplir con las disposiciones de ley, reglamentos, resoluciones y demás normas legales previstas para la operación de los bienes objeto del seguro.

? Mantener las medidas de seguridad que a continuación se relacionan:

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 7 DE LA PÓLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA No.1002845 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

o Mientras se encuentre en operación: la persona encargada (operario) del manejo del equipo deberá ser mayor de edad y tener el suficiente conocimiento, capacitación, experiencia e idoneidad para el cuidado y operación de la máquina utilizada, responsable de su seguridad y vigilancia, maquinaria que no debe quedar en abandono.

o Cuando la máquina se encuentre inmovilizada (sin operar): el asegurado contratará los servicios de vigilancia, para el cuidado de los bienes asegurados. Igualmente, esta deberá permanecer en un recinto o inmueble debidamente cerrado y vigilado.
o En caso de otorgar la cobertura con el amparo adicional de traslado temporal de equipos, estas labores de movilización deberán cumplir con la normatividad de tránsito vigente atinente a la movilización de éste tipo de maquinaria, ya sea en camabaja, o vehículos propios del asegurado y/o no propios de empresas legalmente constituidas, siempre y cuando se utilicen vehículos apropiados para el transporte de maquinaria pesada, o movilización por sus propios medios.

? Practicar el mantenimiento a los equipos asegurados a través de su departamento de mantenimiento, o mediante la contratación de una firma especializada. Bajo el concepto de mantenimiento se entienden incluidos los siguientes servicios:

o Control de seguridad de las operaciones.

o Mantenimiento preventivo.

o Subsanación de daños o perturbaciones causadas por la operación normal o derivadas del uso del equipo. De conformidad con las condiciones generales de la póliza, no está asegurado el costo de los trabajos de mantenimiento, ni la mano de obra, repuestos, lubricantes, pinturas, etc. Utilizados para estas labores rutinarias.

? Las movilizaciones terrestres deben cumplir con las siguientes medidas:

o La Aseguradora no renuncia al derecho de subrogación que tiene contra las empresas transportadoras.

o Los conductores de los vehículos deben cumplir con todos los requerimientos de Ley en cuanto a licencias de conducción vigente y acorde al tipo de vehículos que conducen.

o Los conductores deben tener experiencia e idoneidad en el manejo de esta carga.

o Se autoriza la movilización terrestre las 24 horas del dia los 7 días de la semana

o Las movilizaciones terrestres deben cumplir con los requerimientos de ley.

? Las demás según que surjan del informe de inspección, para los equipos y/o maquinas que aplique inspección.

Adicionalmente aplican todas las demás garantías indicadas contenidas en el clausulado general aplicable

PRINCIPALES EXCLUSIONES

? No se otorga cobertura de responsabilidad civil extracontractual que exceda el valor de la máquina.

? Lucro cesante de cualquier tipo.

? Errores de diseño

? Cualquier tipo de transporte marítimo, fluvial y/o aéreo.

? Exploración, prospección, o perforación terrestre de petróleos, gas, mineras, perforación de túneles, mantenimiento de pozos. Sin embargo, estarán cubiertas las operaciones de movimientos de tierra o excavaciones distintas a estas actividades.

? Equipos y/o maquinarias utilizadas para obras subterráneas, perforaciones y/o aledaños o sobre aguas o pantanos (ríos, lagunas, mares y demás fuentes de agua)

? Garantías de equipos y maquinarias

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 8 DE LA PÓLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA No.1002845 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

? Equipos bajo tierra

? Abandono, infidelidad de empleados y desaparición misteriosa causada por empleados

? Movilizaciones fuera del territorio nacional.

? Embarcaciones, naves flotantes, o aeronaves o máquinas que hagan parte de ellas, riesgos sobre artefactos navales o plataformas flotantes

? Locomotoras, vagones y relacionados con equipos ferroviarios.

? Todo tipo de garantías (Fianzas), multas

? Pérdidas a consecuencia de levantamiento de cargas en equipos tales como pero no limitados a grúas, torre grúas, equipos de construcción de puentes, que excedan las capacidades nominales de los equipos establecidos o publicados en manuales, folletos y/o tablas del fabricante.

? Demás contenidas en el clausulado general aplicable

RESPALDO

PREVISORA SEGUROS 100%
NOTAS

? La póliza se expedirá y se regirá, en caso de que sea adjudicado a PREVISORA SEGUROS, bajo los términos y condiciones específicamente mencionados en este slip.

? La presente cotización no constituye la aceptación del riesgo. PREVISORA SEGUROS únicamente se considerará en riesgo, una vez reciba orden en firme escrita del asegurado en la que conste la aceptación de los términos y condiciones de esta cotización, y a su vez PREVISORA confirme la cobertura. De lo contrario se entiende que PREVISORA SEGUROS no ha asumido responsabilidad alguna.

? PREVISORA SEGUROS se reserva el derecho de revisar los términos y condiciones cotizados en este slip si antes de la iniciación de la vigencia se presenta cambios materiales o sustanciales en la siniestralidad reportada o en el estado de riesgo.

? Esta oferta tiene una validez de 15 días calendario a partir de la fecha de presentación.

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 1002845 **CERTIFICADO No.** 0

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
TODO RIESGO CONTRATISTA	CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$10,875,000.00	$2,066,250.00	24562827 - ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
11/11/2024	$**********0.00	$**10,875,000.00	$***2,066,250.00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 12,941,250.00, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	11/11/2024	$**********0.00	$**10,875,000.00	$***2,066,250.00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1002845	TODO RIESGO CONTRATISTA	0	$3,300,000,000.0

En contancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 10 días del mes de OCTUBRE de 2024

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-1

	FICHA TÉCNICA / HOJA VIDA DE MAQUINARIA, VEHICULOS, EQUIPOS	SST-FR-71 Version 1 Junio 2025

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28/06/2025	**NOMBRE DEL RECURSO FISICO:**		Motoniveladora	**MARCA/PLACA**	CATERPILLAR	
NUMERO DE SERIE	87V08439	**NUMERO DE REGISTRO**		MC020241	**PLACA**	120G	
COLOR	AMARILLO	**DECLARACION DE IMPORTACION**		482010000288434	**NUMERO DEL MOTOR**	07Z19099	
INICIO DE OPERACIONES:	jul-25	**CODIGO INTERNO**	NA		**UBICACIÓN/AREA**		Obra
DESCRIPCIÓN					**FOTO**		
Un Motoniveladora es una máquina que sirve para nivelar terrenos con precisión para la preparación de caminos, plataformas o pistas, Dar forma a taludes, cunetas y pendientes de drenaje, Controlar el ángulo y profundidad de la cuchilla según las indicaciones técnicas							

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Nombre	Descripción	Frecuencia
Mto Preventivo / Limpieza intensiva	Se realiza lavado y limpieza del vehiculo / maquina	Cada vez que finaliza su operación
Mto correctivo / Mantenimiento general	Cambio de partes en mal estado por fallas o desgaste en la vida util del elemento o repuesto	Cuando se presenta daño o falla en el vehiculo / maquina
Mto Preventivo	Cambio de aceite, filtros, lavado general	Cada 250 horas

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO REALIZADO

FECHA	TIPO DE MTO	DESCRIPCIÓN DE LA FALLA Y/O TRABAJO REALIZADO	POSIBLE CAUSA	TIEMPO DE PARADA	RECURSOS EMPLEADOS				Realizado por	Revisado por	RESULTADO OBTENIDO
					Mano de obra		Repuestos o insumos				
	Mto correctivo/ Mto Preventivo				*Especificar*	*Valor*	*Especificar*	*Valor*			
25/06/2025	MP	Cambio de filtros	Desgaste por uso.		Cambio de filtro		Filtro		Daniel Rodriguez	GERENTE	OPERATIVO
25/06/2025	MP	Cambio de aceite de motor	Desgaste por uso.		Mano de obra		aceite		Daniel Rodriguez	GERENTE	OPERATIVO
25/06/2025	MP	cambio de cuchillas	Desgaste por uso.		mano de obra		cuchillas		Daniel Rodriguez	GERENTE	OPERATIVO
27/06/2025	MP	cambio de llantas traseras	Desgaste por uso.		mano de obra		llantas		Daniel Rodriguez	GERENTE	OPERATIVO

TOTAL MANO DE OBRA			$ 0		**TOTAL REPUESTOS**		$ 0
TOTAL	MP	MC	**TOTAL TIEMPO DE PARADA (h)**	0	**TOTAL RECURSOS FINANCIEROS**	**$ MC**	**$ MP**
	4	0				$ 0	

OBSERVACIONES:

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

MC020241

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios
Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX (+57) 601 593 40 20

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co

Síguenos en

Contáctanos

Línea celular (+57) 333 602 68 00

Línea gratuita: 01 8000 413 588 | Línea Bogotá: (+57) 601 593 40 26

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

Política de datos | Mapa del sitio | Consorcio Sonitt

Pague seguro a través de: placetopay by evertec

RUNT

Transporte

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

MC020241

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

NO APLICA

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

NO APLICA

CLASE DE VEHÍCULO:

MOTONIVELADORA

Información general de la maquinaria

TARJETA DE REGISTRO:

119369

CLASE DE VEHÍCULO:

MOTONIVELADORA

TIPO MAQUINARIA:

CONSTRUCCION

MARCA:

CATERPILLAR

LÍNEA:

120G

MODELO:

1987

COLOR:

AMARILLO

NRO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:

NA

NÚMERO DE SERIE:

87V08439

NÚMERO DE MOTOR:

07Z19099

NÚMERO DE CHASIS

NA

NÚMERO VIN:

NA

CILINDRAJE

7000

TIPO DE CARROCERÍA:

SIN CARROCERIA

REGRABACIÓN MOTOR:

NO

NRO REGRABACIÓN MOTOR:

REGRABACIÓN SERIE:

NO

NRO REGRABACIÓN SERIE:

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

19/08/2023

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

DPTO ADTVO TTOyTTE MCPAL CUCUTA

GRAVAMENES A LA PROPIEDAD:

NO

SUBPARTIDA ARANCELARIA:

8429200000

Datos Técnicos de la maquinaria

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Permisos de Movilidad de la Maquinaria

Información del GPS

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

CERTIFICADO DE AFILIACION DE MAQUINARIA

La empresa **GLOBAL UBICAR GPS** registrada bajo el número 05281164 del libro XV del día 10 de enero del año 2020 es prestadora de servicios de ubicación y rastreo GPS para vehículos y maquinaria pesada en tiempo real certifica que la máquina que se describe a continuación se encuentra adscrita a nuestro programa de monitoreo bajo el contrato N°**GLUB0000000000000419,** solicitud de servicio **N°GLUB419** realizada por **PEDRO INFANTE JAIMES** identificado con cédula número **91.486.339.**

CARACTERÍSTICAS DE LA MAQUINA:

CLASE:	**MOTONIVELADORA**
MARCA:	**CATERPILLAR**
LÍNEA:	**120G**
MODELO:	**1987**

GUARISMOS DE LA MAQUINA:

NÚMERO DE SERIE:	**87V08439**
NÚMERO DE CHASIS:	**87V08439**
NÚMERO DE MOTOR:	**07Z19099**

CARACTERÍSTICAS DEL GPS:

NRO. IDENTIFICACIÓN DEL GPS:	**GLUB0000000000000419**
MARCA GPS:	**KTRACK TECNOLOGÍA 4G**
TECNOLOGÍA DEL GPS:	**SENCILLO**
ORIGEN DEL GPS:	**IMPORTADO**

Este documento es expedido por **GLOBAL UBICAR GPS** a solicitud del suscriptor y tiene una validez de 365 días contados a partir de la fecha de expedición.

Para verificar veracidad de esta certificación comunicarse al correo electrónico systemtrackingenieria@gmail.com, o teléfono 3123197561.

Ingrese por www.systemtrack.co
Usuario pedroj_2210@hotmail.com
Clave 123456

Dada el 21 de diciembre de 2024

Jefferson Jimenez

Jefferson Yulian Jiménez Granda
Gerente

INDUSTRIAS SOLYMEC

Nit. 1090.374.449-6

Reconstrucción y mantenimiento de maquinaria pesada, soldaduras especiales

Cl 31c 11-21 Saravena-Arauca
Cel. 3212197992

Certificación de mantenimiento

Conste por el presente documento, el Certificado de Mantenimiento realizado a la siguiente maquinaria a disposición de **Pedro Infante Jaimes** con numero de cedula 91.486.339

Tipo:	MOTONIVELADORA	**Motor:**	07Z19099
Marca:	CATERPILLAR	**Año:**	1987
Modelo:	120G	**Serie:**	87V08439

Donde se realizó el día 10/12/2024 el mantenimiento a:

- Cambio de filtros y aceites a motor, sistema hidráulico y mandos finales.
- Cambio de empaquetaduras de gatos para levantar cuchilla.

Daniel Rodríguez García
CC. 1.090.374.449 de Cúcuta (n.s.)
Propietario de Industrias Solymec
Cel: 3212197992
Saravena-Arauca

INDUSTRIAS SOLYMEC

Nit. 1090.374.449-6

Reconstrucción y mantenimiento de maquinaria pesada, soldaduras especiales

Cl 31c 11-21 Saravena-Arauca

Cel. 3212197992

Certificación de mantenimiento

Conste por el presente documento, el Certificado de Mantenimiento realizado a la siguiente maquinaria a disposición de **Pedro Infante Jaimes** con numero de cedula 91.486.339

Tipo:	MOTONIVELADORA	**Motor:**	07Z19099
Marca:	CATERPILLAR	**Año:**	1987
Modelo:	120G	**Serie:**	87V08439

Donde se realizó el día 6/03/2024 el mantenimiento a:

- Cambio de filtros y aceites a motor, sistema hidraulico y mandos finales
- Cambio de bronces y ajuste a tornamesa de pala
- Cambio de bronces y ajustes a desplazamiento de pala
- Cambio de kit empaquetaduras a cilindros hidráulicos
- Mantenimiento y soldaduras generales

Daniel Rodríguez Garcia
CC. 1.090.374.449 de Cúcuta (n.s.)
Propietario de Industrias Solymec
Cel: 3212197992
Saravena-Arauca

INDUSTRIAS
SOLYMEC
NIT 1090374449-6

BLADIMIR VEGA AREVALO



C.C. Nro. 1.007.272.266 expedida en Arauquita (Arauca)
Dirección: Vereda El Oasis
Ciudad: Arauquita (Arauca)
Celular: 3105137791
Fecha de nacimiento: 07 diciembre de 1994
Lugar de nacimiento: Arauquita-Arauca
Estado civil: Soltero
Email: bladvear07@gmail.com

PERFIL

De familia fundamentada, educado en los valores humanos y sociales, soy una persona emprendedora, proactiva y de rápida adaptación al trabajo que se me confíe.

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA : Esc. Las Delicias (Arauquita) -Arauca

SECUNDARIA :Institucion Jose Maria Carbonell – Arauuita (Arauca) Año: 2011

EXPERIENCIA LABORAL

- Empresa: Montajes y Constructores Fermar LTDA
  Jefe inmediato: Jose Manuel Rodriguez
  Cargo: Operador de Motoniveladora
  Teléfono: 666-3541
  Año de Inicio: 09 de enero de 2018
  Año de finalizacion: 15 de febrero de 2021

- Empresa: TECNIORIENTE Energy well services S.A.S
  Jefe inmediato: Angela Patricia Carvajal
  Cargo: Operador de Motoniveladora
  Teléfono: 885-3796
  Año de Inicio: 25 de mayo de 2022
  Año de finalizacion: 30 de Noviembre de 2022

- Empresa: Lainco S:A:S
  Jefe inmediato: Ing. Yeimer Estevan Laguado
  Nuñez Cargo: Operador de Motoniveladora
  Teléfono: 322 9063713
  Año de Inicio: 05 de enero de 2023
  Año de finalizacion: 15 de enero de 2024

REFERENCIAS PERSONALES

- Luis Alberto Casas
  Inenieromecanico
  Dirección: Tame
  Cel: 3132651235

- Mhaicol Arellano
  Comerciante
  Dirección: Arauca
  Cel: 3107249955

REFERENCIAS FAMILIARES

Gladys Arevalo
Ama de casa
Mama
Dirección: Vereda Oasis
Cel: 3102436452

- Anderson Vega
  Conductor
  Hermano
  Dirección: Vereda El Oasis
  Cel:3142477146



BLADIMIR VEGA AREVALO
C.C. Nro. 1.007.272.266 expedida en
Arauquita (Arauca)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.272.266
VEGA AREVALO
APELLIDOS
BLADIMIR
NOMBRES

Bladimir Vega A.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1994
ARAUQUITA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

31-ENE-2013 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2505400-00434718-M-1007272266-20130509 0032955724A 1 39564131

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1007272266



NOMBRES: BLADIMIR

APELLIDOS: VEGA AREVALO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMAS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2024	2034	2044

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/10/2016

DISTRITO MILITAR: 053

P035550

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1007272266

Libertad y Orden

NOMBRE

BLADIMIR VEGA AREVALO

FECHA DE NACIMIENTO

07-12-1994

GRUPO SANGUÍNEO Y RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

29-06-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL YOPAL



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	23-07-2025	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	29-06-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	29-06-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000639662

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa
José María Carbonell

La Esmeralda - Arauquita

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Cultura, Educación y Deporte del Departamento, según Resolución No. 3128 del 18 de Noviembre de 2009.

Confiere a:

Bladimir Vega Arévalo

Identificado(a) con C.C. No. 1.007.272.266 de Los Patios (Norte de Santander)

El Título de
Bachiller Técnico Agroindustrial

En la Modalidad de Procesamientos y Derivados Cárnicos

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del Colegio

Libro No. 12 Folio No. 05 Diploma No. _____

No requiere Registro "según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Dado en La Esmeralda, Arauquita (Arauca), a los 30 días del mes de Noviembre de 2011

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DE ARAUCA Y EN SU NOMBRE:

Centro de Formación Técnico Profesional de la Orinoquía

CENFOTEC S.A.S

Muchos Enseñan...Nosotros Formamos!!!

Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento No.0391 de 2014 emanada por la Secretaria de Educación Departamental de Arauca.

Teniendo En Cuenta Que:

BLADIMIR VEGA AREVALO

D.I.No. 1.007.272.266

Terminó satisfactoriamente sus estudios Teórico-Práctico y cumplió con todos los requisitos académicos atendiendo las disposiciones del decreto 4904 de 2009 por el ministerio de Educación Nacional; otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional por competencias que lo acredita como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA

Dado en Tame a los 29 días del mes de Julio de 2018

LUZ MARINA PINZÓN BARRETO
Representante Legal
Firma Digital

WILLIAM ALEXANDER TRUJILLO ESTUPIÑAN
Coordinador Academico

LEIDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA
Secretaria General

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DE ARAUCA Y EN SU NOMBRE:

CENFOTEC S.A.S

Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento No.0391
de 2014 emanada por la Secretaria de Educacion Departamental de Arauca.

CERTIFICACIÓN

CFTPO-T 030

El suscrito ***DIRECTOR*** del Centro de Formacion Tecnica Profesional CENFOTEC S.A.S. ***CERTIFICA*** *que* **BLADIMIR VEGA AREVALO** identificado con No. De CC. 1.007.272.266 de Los patio norte de Santander. Ejecuto 130 horas de prácticas en su entrenamiento con el equipo **Vibro Compactador** en nuestra institución en su formación como **TECNICO OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA**

Resolución programa técnico N°2063 SEDA

El cual ha mostrado ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes.

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de Octubre de 2021 a solicitud del interesado.

Atentamente,

JHONATAN DARIO AVILA CUELLAR
DIRECTOR

Carrera 15 No. 17-98 Barrio Las Ferias-Teléfono 8884196-3123833602
E-mail: cenfotec@hotmail.es - academiacenfotec@hotmail.com Tame Arauca

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BLADIMIR VEGA AREVALO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.007.272.266

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Arauquita, a los cinco (5) dias del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

16014395 - 05/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953000598015CC1007272266C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BLADIMIR VEGA AREVALO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.007.272.266

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO MECANICO BASICO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL

con una duración de 200 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Arauquita, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

11771854 - 19/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953000474608CC1007272266C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BLADIMIR VEGA AREVALO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.007.272.266

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA NIVEL BÁSICO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Saravena, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

16237081 - 05/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953000613212CC1007272266C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

BLADIMIR VEGA AREVALO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1007272266

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Operar motoniveladora según manuales técnicos. - NIVEL AVANZADO

Código: 280301223 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en CHÍA. A los tres (3) días del mes de Abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

1832559 - 03/04/2024
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9813002803012232411CC1007272266C.

TECNIORIENTE
ENERGY AND WELL SERVICES S.A.S

Fabricación, reparación y mantenimiento especializado de productos fabricados en metal, maquinaria industrial, componentes mecánicos, metalmecánicos y de tubería, soldadura estructural y especial, generación de energía eléctrica, apoyo para la extracción para extracción de petróleo y gas natural, etc.

NIT. 834001427-1

BLADIMIR VEGA AREVALO

LA SUSCRITA PROFESIONAL TALENTO HUMANO DE TECNIORIENTE ENERGY AND WELL SERVICES S.A.S. NIT. 834.001.427-1,

CERTIFICA

Que el señor, **BLADIMIR VEGA AREVALO,** identificado con C.C. Nº 1.007.272.266 expedida en los Patios, laboró en nuestra empresa con un contrato de trabajo a labor contratada LC-0343-2022 desde el 25 de mayo de 2022 hasta el 30 de Noviembre de 2022, desempeñándose como **OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA** y un ingreso fijo mensual de **CUATRO PESOS ($4.425.570)MTCTE**

Adicional el señor, **BLADIMIR VEGA AREVALO,** recibía una Prima compensatoria por valor de $75.960 diarios y un auxilio de viaje por valor de $36.879 por día laborado los cuales constituyen salario para efectos legales.

Esta certificación se expide en Arauca , a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2022.

Atentamente,

ANGELICA PATRICIA CARVAJAL ESTUPIÑAN
Profesional Talento Humano
TECNIORIENTE

Pf4 Vereda Matagallina Km1 Vía Caño Limón, Arauca, Arauca – Telefax. (097) 885 5137 - 885 3796
Vereda La Forest, Corregimiento el Centro, Barrancabermeja, Santander (097)-6109407
Email: erik_arciniegas@tecnioriente.com.co, clm-tecnioriente-supv@oxy.com
clm-tecnioriente-adm@oxy.com, info@tecnioriente.com.co, 'ci-tecnioriente-supv@oxy.com

MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR LTDA.
NIT: 800.143.273-1
CONTRATISTAS

CERTIFICA QUE:

R.H.2098

BLADIMIR VEGA AREVALO identificado con cedula de ciudadanía No.**1.007.272.266** de los patios, laboró en esta compañía desde el *día* 09 de enero de 2018 hasta el *día* 15 de febrero de 2021, desempeñando el cargo de **OPERADOR DE MOTO NIVELADORA,** con un contrato de obra o labor destacándose como una persona responsable en sus funciones.

Se expide a solicitud del interesado a los 25 dias del mes de febrero de 2021.

JOSE MANUEL RODRIGUEZ
Ingeniero Operaciones

Montajes.construcciones@fermar.com (038) 666-3541
DIRECCION Km 3 via Acacias – Chichimene
ACACIAS - META

LAINCO S.A.S
GRUPO CONSTRUCTOR

NIT: 900.980. 904 - 1

CERTIFICA

Que el señor BLADIMIR VEGA AREVALO Identificado con CC. N° 1.007.272.266 de Los Patios, Laboro para nosotros como OPERADOR DE MOTONIVELADORA, durante el periodo de 5 de enero 2023 hasta la fecha actual, durante su desempeño se muestra como una persona seria y honesta, cumpliendo a cabalidad con sus labores asignadas y cumpliendo con todos sus compromisos al igual con una actitud colaboradora, responsable y con buenas relaciones interpersonales.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 15 días del mes de enero del 2024.

Atentamente,

YIMER ESTEBAN LAGUADO NUÑEZ
C.C 1.098.706.223
ING. CIVIL GERENTE

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Bladimir

Apellidos: Vega arevalo .

Documento de identidad: C.C X T.I. Pasaporte No. 1007272266 .

Fecha de nacimiento: Día 07 Mes 12 Año 1994

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	17-08-21	R3N10	barrera
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	17-08-21	2339X026A	barrera
	2	02-03-22	23301021C	barrera
	3	02-09-22		
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual			
Otras				

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14815054126

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1007272266 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Arauca: 34

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 13

26. Número de Identificación: 1007272266

27. Fecha expedición: 20130131

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA: 169 | 29. Departamento: Norte de Santander: 54 | 30. Ciudad/Municipio: Los Patios: 405

31. Primer apellido: VEGA | 32. Segundo apellido: AREVALO | 33. Primer nombre: BLADIMIR | 34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA: 169 | 39. Departamento: Arauca: 81 | 40. Ciudad/Municipio: Arauquita: 065

41. Dirección principal: VDA Oasis

42. Correo electrónico: yirlmartinez@outlook.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3105137791 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0161	20220226						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Vigencia

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2022-02-26 12:19:55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del art. 1.6.1.2.26 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: VEGA AREVALO BLADIMIR

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 26-02-2022 12:20:07PM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:51:57 PM horas del 26/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007272266**
Apellidos y Nombres: **VEGA AREVALO BLADIMIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de abril de 2024, a las 13:57:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007272266
Código de Verificación	1007272266240426135751

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245962338

PIB
14:03:29

Bogotá DC, 26 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BLADIMIR VEGA AREVALO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007272266:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

* 01B 00000000 *

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

C1892

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

FECHA DE RADICACIÓN: 26 06 2025

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]
2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual [ ] a) Cotizante o cabeza de familia [X] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. RÉGIMEN: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: SI [ ] NO [X]
5. TIPO DE AFILIADO: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ] D. Afiliado adicional [ ]
6. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [ ] B. Independiente [X] C. Pensionado [ ]
7. CÓDIGO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

8. APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
VEGA	AREVALO	BLADIMIR	

9. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CN [ ] MS [ ] RC [ ] TI [ ] CC [X] CE [ ] SC [ ] PA [ ] CD [ ] AS [ ] PT [ ]
10. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1007272266
11. SEXO BIOLÓGICO: M [ ] F [X]
12. SEXO IDENTIFICACIÓN: M [ ] F [X] Otro [ ] Cual?
13. NACIONALIDAD: COLOMBIA
14. LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA / ARAUCA / ARAUQUITA
15. FECHA NACIMIENTO: 07 12 1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. ETNIA: 6
17. COMUNIDAD INDÍGENA:
18. DISCAPACIDAD: SI [ ] NO [X]
CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD:
19. TIENE ENCUESTA SISBEN?: SI [X] NO [ ]
20. CLASIFICACIÓN SISBEN: NIVEL / GRUPO
21. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL:
22. ARL:
23. AFP: COLPENSIONES
24. IBC: 1423500
25. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA:
26. RESIDENCIA
DIRECCIÓN: VDA AGUACHICA FCA EL PARAISO
TELÉFONO FIJO:
TELÉFONO CELULAR: 3105137791
CORREO ELECTRÓNICO: BLADVEAR07@GMAIL.COM
DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO/ DISTRITO: ARAUQUITA
LOCALIDAD/COMUNA:
ZONA: CABECERA MUNICIPAL [ ] CENTRO POBLADO [ ] RURAL DISPERSO [X] RESTO NORAI [ ]
IPS: 4754

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

27. APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
29. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
30. SEXO BIOLÓGICO
31. SEXO IDENTIFICACIÓN
32. NACIONALIDAD
33. LUGAR DE NACIMIENTO: PAÍS / DEPARTAMENTO / MUNICIPIO
34. FECHA NACIMIENTO

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	37. NÚMERO DE IDENTIDAD	38. NACIONALIDAD
81				
82				
83				
84				
85				

Datos complementarios del Beneficiario

	42. PARENTESCO	43. ETNIA	44. DISCAPACIDAD	45. VIENE DE PORTACIÓN ESPECIAL SI	45. VIENE DE PORTACIÓN ESPECIAL NO	46. CLASIFICACIÓN SISBEN NIVEL	46. CLASIFICACIÓN SISBEN GRUPO	49. DISCAPACIDAD SI	49. DISCAPACIDAD NO	50. DISCAPACIDAD TEMPORAL SI	50. DISCAPACIDAD TEMPORAL NO	51. Datos de residencia DEPARTAMENTO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ZONA CABECERA MUNICIPAL	ZONA CENTRO POBLADO	ZONA RURAL DISPERSO	ZONA RESTO NORAI
81																	
82																	
83																	
84																	
85																	

	TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	52. VIENE DE LA EPS (EN EL AFILIADO ADICIONAL)	DIRECCIÓN	LOCALIDAD/ COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	53. IPS	54. CÓDIGO DE LA IPS (A PARTIR DE LA EPS)
81							
82							
83							
84							
85							

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

55. Nombre o razón social: BLADIMIR VEGA AREVALO
56. Tipo documento de identificación: CC [X]
57. Número del documento de identificación: 1007272266
58. Tipo de aportante o pagador (A PARTIR DE LA EPS): INDEPENDIENTE
59. Ubicación: VDA AGUACHICA FCA EL PARAISO / 3105137791 / BLADVEAR07@GMAIL.COM / ARAUCA / ARAUQUITA

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [X]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS Código: [ ]
6. REPORTE DE PAGO A TRAVÉS DE UN TERCERO Código: [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [X]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PERDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. INSCRIPCIÓN EPS O RETORNO AL PAÍS 1. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA [ ]
12. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
14. MOVILIDAD
A. AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ]
B. AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
15. TRABAJO
A) MISMO RÉGIMEN [ ]
B) DIFERENTE RÉGIMEN [ ]
16. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
17. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
19. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]
20. INGRESO A LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA [ ]
21. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
VEGA	AREVALO	BLADIMIR	

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC [X]
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1007272266
62. SEXO BIOLÓGICO: M [ ] F [X]
63. SEXO IDENTIFICACIÓN: M [ ] F [X] Otro [ ] Cual?
64. FECHA NACIMIENTO: 07 12 1994
65. EPS ANTERIOR:
66. FECHA DE NOVEDAD: 27 06 2025
67. MOTIVO DE TRASLADO Código:
68. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES:

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. [X]
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad. [ ]
72. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
75. Autorizo para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
76. a) Autorizo de conocimiento explícito para que hagan EPS autorizo comunicación a través de SMS, EMAIL, Página Web, Notificaciones App, Llamadas Telefónicas, WhatsApp y otros canales, para recibir mensajes informativos. [X]
b) Autorización para que la EPS me suministre por fines netamente informativos sobre la prestación de servicios de salud dentro de los horarios regulares, incluso si estoy registrado en el "Registro de Números Excluidos" (RNE). [X]
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes. [ ]
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente. [ ]

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que hará cargo del pago de la Contribución Solidaria.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CN [ ] MS [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] SC [ ] PA [ ] CD [ ] AS [ ] PT [ ]
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional
81. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] MS [ ] RC [ ] TI [ ] CC [1] CE [ ] SC [ ] PA [ ] CD [ ] AS [ ] PT [ ] Cantidad: Total: 1
83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
84. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
87. Copia de la tarjeta profesional o del acto administrativo de custodia. [ ]
88. Documento en que conste la gestión de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración juramentada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016. [ ]
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en las que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

Total Anexos: 1

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES

92. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL: Código del Municipio / Código del departamento
93. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

XII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN

94. APELLIDOS Y NOMBRES

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
95. FIRMA DEL FUNCIONARIO
96. FECHA DE RADICACIÓN
97. FECHA DE VALIDACIÓN

OBSERVACIONES:

nueva eps
Aurel Juan Diaz - C 1892
RECIBIDO PARA ESTUDIO
Cel: 321 4551694
26 - 06 - 2025

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- ORIGINAL: E.P.S. -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, BLADIMIR VEGA AREVALO identificado (a) con R.C. T.I. X C.E. P.E. C.D. P.E. P.T.
número 1007272266 de LOS PATIOS, certifico que:

1	¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	SÍ X No ☐
2	¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SÍ X No ☐
3	¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	SÍ X No ☐
4	¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	SÍ X No ☐
5	¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SÍ X No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____
y/o correo electrónico: _____
SÍ ☐ No ☐
Autorizo la entrega de la carta de Derechos y Deberes del Afiliado y carta de Desempeño, en formato electrónico. SÍ ☐ No ☐
Consulte la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño en el micrositio Web https://www.nuevaeps.com.co/carta-derechos-deberes
Evitando impresiones para ser amigable con el planeta SI ☐ NO ☐

Cordialmente,

Firma:
Tipo ID: CC No. ID: 1007272266
Fecha de Solicitud: 26-06-2025
Dirección: VDA AGUCHICA FCA EL PARAISO
Tel: 3105137791 Municipio: ARAUQUITA
Departamento: ARAUCA
Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio: _____
Departamento: _____
Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A.

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

* Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
* Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
* Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
* Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
* Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
* Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.A., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.co
Régimen Contributivo:
Línea Gratuita: **01 8000 954400**
Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7022**
Régimen Subsidiado:
Línea Gratuita: **01 8000 95 2000**
Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7051**
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Conmutador: **(601) 419 3000**
Dirección Administrativa: Carrera 85k No 46A – 66 Piso 2

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
CONTRATISTA			$ 1423500	SÍ		SÍ	
				NO	X	NO	X

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Secundaria ☐ Normalista ☐ Profesional ☐ Doctorado ☐ | Preescolar ☐ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Técnica Profesional ☐ Especialización ☐ Último Grado | Básico Primaria X Media técnica (bachillerato básico) ☐ Tecnológica ☐ Maestría ☐ Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista X Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato: 27-06-2025 Fin Contrato: INDEFINIDO

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación	NIT	C.C.	C.E.	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV
		P.A.		T.I.	C.D.		

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del ASESOR o PROMOTOR	CÓDIGO ASESOR o PROMOTOR	Nombre de OFICINA	CIUDAD Y FECHA
YUREL DIAZ	C1892		

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.007.272.266**

VEGA AREVALO

APELLIDOS

BLADIMIR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1994**

ARAUQUITA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

31-ENE-2013 LOS PATIOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4001000-01285579-M-1007272266-20220315 0078488449A 4 8503280395

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BLADIMIR VEGA AREVALO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.272.266**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **BLADIMIR VEGA AREVALO** identificado con **CC** No. **1007272266**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 27/06/2025
Estado Afiliación: ACTIVO
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO
Clase de Riesgo: 5

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016286750.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1007272266
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BLADIMIR VEGA AREVALO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUQUITA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	VDA AGUACHICA	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4615578017	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993572780

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99.100	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 99.100
SUBTOTALES:									**$ 99.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 99.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

CONSORCIO RIO BANADIA
NIT 901.902.273

VIBROCOMPACTADOR

CL 25 N 11 – 70 BRR ALFONSO LOPEZ
CORREO: consorcioriobanadia@gmail.com
CELULAR: 3202395534

HOJA DE VIDA



Soy un joven proactivo, organizado y responsable, con buenas relaciones interpersonales. Siempre tengo la mejor disposición para la realización de mis labores, con intereses en un puesto laboral desafiante donde pueda continuar aprendiendo y explotando mi potencial.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre: Breitnner Esteban Pinto Rubio
Fecha de nacimiento: 29 de noviembre de 2001
Lugar de nacimiento: Saravena – Arauca
Teléfono: 3102093157
Dirección: Calle 21ª # 18 – 61 – Barrio José Vicente II etapa
Correo electrónico: breitnnerestebanp@gmail.com

REFERENCIAS PERSONALES:

Jhoan Sebastián Reyes Monterrey
Profesión: Topógrafo
Teléfono: 3212659389

REFERENCIAS FAMILIARES

Liseth Jhoanna Nariño Pinto
Parentesco: Hermana
Teléfono: 3154560864

Seidy Sorelia Pinto Rubio
Parentesco: Tía
Telefono: 3118989655

ESTUDIOS REALIZADOS

Cursante de: Técnico en operador de maquinaria pesada
Institución: Centro de Formación Técnico Profesional de la Orinoquía
Año: 2023 – 2025

Bachiller Académico Técnico Comercial
Institución Educativa Técnica Comercial José Eustasio Rivera
Año: 2018

CURSOS COMPLEMENTARIOS

Psicología aplicada a las normas de tránsito y seguridad vial
Institución: Centro de Formación Técnico Profesional de la Orinoquía
Año: 2025

Brigadas de emergencia
Institución: Centro de Formación Técnico Profesional de la Orinoquía
Año: 2025

Gestión de la salud mental en los entornos laborales
Institución: Centro de Formación Técnico Profesional de la Orinoquía
Año: 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.006.407.934**

PINTO RUBIO

APELLIDOS

BREITNNER ESTEBAN

NOMBRES

Breitnner Pinto

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-2001**

SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-FEB-2020 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2700150-01135680-M-1006407934-20200302 **00703**83553A 1 8500362235

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928814349

(415)7707212489984(8020) 000001492881434 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 4 0 7 9 3 4	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 4 0 7 9 3 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINTO	RUBIO	BREITNNER	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal: CL 21 A 18 61

42. Correo electrónico: breitnnerestebanp@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 9 3 1 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 7 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINTO RUBIO BREITNNER ESTEBAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-05-2025 09:42:27AM

Acta de Grado

Institución Educativa Técnico Comercial

José Eustasio Rivera

Saravena - Arauca

Código ICFES 078089
DANE No. 181736001467

Jornada Diurna

En la ciudad de Saravena (Arauca), a los 06 días del mes de Diciembre de 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"** Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el **Título de Bachiller en la Modalidad Técnica Comercial**, según Resolución No. 140 del 02 de Octubre del año 1997. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Breitnner Esteban Pinto Rubio

Identificado(a) con T.I. No. 1.006.407.934 de Saravena (Arauca)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. **037** de fecha 06 de Diciembre de 2018, consta de **145** alumnos, que comienzan con el nombre de **DANIELA ALEJANDRA ACEROS TÉLLEZ** y cierra con el nombre de **JONATHAN JOSÉ WILCHES CHINCHILLA.**

Firmado y Sellado por: **INOCENCIO IBARGÜEN MURILLO** (Rector) y **GLORIA V. GONZÁLEZ SANTOS** (Secretaria Académica).

Dada en Saravena (Arauca), a los 06 días del mes de Diciembre del año 2018.

Firmado y Sellado por,

Diploma No. 92

Inocencio Ibargüen Murillo
C.C. No. 4.831.192 de Istmina (Chocó)
Rector

Gloria V. González Santos
C.C. No. 60.277.360 de Cúcuta
Secretaria

Centro de Formación Técnico Profesional de la Orinoquia

CENFOTEC S.A.S

Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento 4759 de 2017 emanada por la Secretaria de Educación Departamental de Arauca

CERTIFICA QUE

BREITNNER ESTEBAN PINTO RUBIO

No ID. 1.006.407.934

ASISTIÓ AL SEMINARIO

PSICOLOGIA APLICADA A LAS NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Dado en Saravena a los 16 dias del mes de Marzo de 2025

JHONATAN DARIO AVILA CUELLAR
R/L CENFOTEC

LEIDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA
SECRETARIA GENERAL

Centro de Formación Técnico Profesional de la Orinoquia

CENFOTEC S.A.S

Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento 4759 de 2017 emanada por la Secretaria de Educación Departamental de Arauca

CERTIFICA QUE

BREITNNER ESTEBAN PINTO RUBIO

No ID. 1.006.407.934

ASISTIÓ AL SEMINARIO

BRIGADAS DE EMERGENCIA

Dado en Saravena a los 25 dias del mes de agosto de 2024

JHONATAN DARIO AVILA CUELLAR
R/L CENFOTEC

LEIDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA
SECRETARIA GENERAL

Centro de Formación Técnico Profesional de la Orinoquia

CENFOTEC S.A.S

Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento 4759 de 2017 emanada por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca

CERTIFICA QUE

BREITNNER ESTEBAN PINTO RUBIO

No ID. 1.006.407.934

ASISTIÓ AL SEMINARIO EN:

GESTIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LOS ENTORNOS LABORALES

Dado en Saravena a los 5 dias del mes de Mayo de 2024

JHONATAN DARIO AVILA CUELLAR
R/L CENFOTEC

LEIDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA
SECRETARIA GENERAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:56 AM horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006407934**

Apellidos y Nombres: **PINTO RUBIO BREITNNER ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de mayo de 2025, a las 09:22:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006407934
Código de Verificación	1006407934250527092249

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272394313

PIB
09:49:08

Bogotá DC, 27 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BREITNNER ESTEBAN PINTO RUBIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006407934:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006407934
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BREITNNER ESTEBAN PINTO RUBIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CLLE 21 N 18-61	TELÉFONO:	8860120
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7981900027	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1681225009

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99.100	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 99.100
SUBTOTALES:									**$ 99.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 99.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																											PENSIÓN							SALUD						ARP														
																													FSP																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1006407934	PINTO RUBIO BREITNNER ESTEBAN	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.423.500				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	100640793	$ 99.100		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL PAGADO: $ 504.900

Planilla Pagada

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 128187

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC042561	DYNAPAC	CA 25D	1999

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	917B711

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	917B711	CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
10240 Kg	2972 mm	2130 mm	5550 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ORTIZ MARTINEZ JESUS ESTEBAN

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1.121.837.306

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
30-06-2016	29-02-2024	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	352009000084363	08/06/2009

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700040387

DIAN | Declaración de Importación | Privada | 500

Año 2009

Espacio reservado para la DIAN (antes de diligenciar esta forma lea las instrucciones sobre las instrucciones)

4. Número de Formulario: 352009000084363-1

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 800111073 | 6. DV: 5 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: SERHIDRA LTDA

10. Dirección: CL 7 27 83 69 | 12. Teléfono: 2913536 | 13. Cód. Adm.: 35 | 14. Cód. Dpto: 11 | 15. Cód. Ciudad o Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860504195 | 25. DV: 1 | 26. Razón social del declarante autorizado: COINTERSIA LTDA | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 0304

29. Número consecutivo de la declaración: 19499881 | 30. Apellidos y nombres: HERNANDEZ GONZALEZHOLMAN

31. Clase importador: 02 | 32. Tipo declaración: Inicial | 33. Cód.: 1 | 34. No. Formulario Anterior: 0000000000000 | 35. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 36. Cód. Admón.: XX | 37. Declaración de Importación No.: XXXXXXXXXXXXXXX | 38. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 39. Cód. Admón.: XX

40. Cód. lugar arribo de las mercancías: BUN | 41. Cód. depósito: 20960 | 42. Manifiesto de carga No.: 352009000000457 | 43. Año - Mes - Día: 2009 - 04 - 07 | 44. Documento de transporte No.: 527628493 | 45. Año - Mes - Día: 2009 - 02 - 26

46. Nombre exportador o proveedor extranjero: ASIA CONSTRUCTION EQUIPMENTS | 47. Ciudad: SINGAPUR | 48. Cód. País Exportación: 741

49. Dirección exportador o proveedor extranjero: 20 RAFFLES PLACE No.23-00 CHEVRON HOUSE | 50. E-mail: www.asiaconequip.com.sg

51. No. de Factura: ACE/14/09 | 52. Año - Mes - Día: 2009 - 03 - 15 | 53. Cód. país procedencia: 741 | 54. Cód. Modo Transporte: 1 | 55. Código de Tránsito: 080 | 56. Cód. País Destino: 11 | 57. Empresa transportadora: MAERSK COLOMBIA SA | 58. Tasa de cambio $ en.: 2,072.00

S | 59. Subpartida arancelaria: 8429400000 | 60. Cód. Complementario 1: XX | 61. Cód. Complementario 2: XX | 62. Cód. Modalidad: C100 | 63. No. cuotas pactadas: XX | 64. Valor aduana USD: XXXX | 65. Facilidad de pago de la deuda: XX | 66. Cód. país de origen: 249 | 67. Cód. Arancel: XXX

68. Forma de pago de la importación: 01 | 69. Tipo de importación: 01 | 70. Cód. país compra: 741 | 71. Peso bruto kgr. dcms.: 6,000.00 | 72. Peso neto kgr. dcms.: 6,000.00 | 73. Código embalaje: BT | 74. No. de bultos: 8 | 75. Subpartida: 1 | 76. Cód. Unidad comercial: U | 77. Cantidad dcms.: 1.00

78. Valor FOB USD: 15,896.52 | 79. Valor flete USD: 3,525.00

80. Valor seguros USD: 79.48 | 81. Valor Otros Gastos USD: 75.00

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD: 3,679.48 | 83. Ajuste valor USD: 0.00

84. Valor aduana $$: 19,576.00 | 85. Código régimen o tipo de operación: L | 86. Número: 20446007

87. Cód. Subida: 3 | 88. Año: 2009 | 89. Programa No.: 0000000000 | 90. Cód. Última Modificación: 0

Liquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	6.00	40,659,460	2,028,000	2,028,000	0
I.V.A.	16.00	42,687,400	6,814,000	6,814,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Recargo	0	0	0	0	
		Total	8,842,000		0

91. Descripción de las mercancías (Si falta espacio describa las demás mercancías a importar con la misma clasificación arancelaria - Incluya marcas, modelos y otros) (Si el espacio es insuficiente continúe en el reverso de este formulario)

COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS) VIBRO COMPACTADORA (USED ROAD ROLLER) CANT.1 UNIDAD MERCANCIA USADA. AÑO DE FABRICACIO N 1.999 PRECIO CUANDO NUEVA: USD$: 48.000. S/No. 917B711 REF. CA 25D MARCA DYNAPAC MODELO CA 25D. XXXXXXXXXXXXXX

RUNT

Transporte

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

MC042561

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

NO APLICA

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

NO APLICA

CLASE DE VEHÍCULO:

VIBROCOMPACTADORA

Información general de la maquinaria

TARJETA DE REGISTRO:

128187

CLASE DE VEHÍCULO:

VIBROCOMPACTADORA

TIPO MAQUINARIA:

CONSTRUCCION

MARCA:

DYNAPAC

LÍNEA:

CA 25D

MODELO:

1999

COLOR:

AMARILLO

NRO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:

NA

NÚMERO DE SERIE:

917B711

NÚMERO DE MOTOR:

917B711

NÚMERO DE CHASIS

NA

NÚMERO VIN:

NA

CILINDRAJE

TIPO DE CARROCERÍA:

SIN CARROCERIA

REGRABACIÓN MOTOR:

NO

NRO REGRABACIÓN MOTOR:

REGRABACIÓN SERIE:

NO

NRO REGRABACIÓN SERIE:

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

30/06/2016

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

GRAVAMENES A LA PROPIEDAD:

NO

SUBPARTIDA ARANCELARIA:

8429400000

Datos Técnicos de la maquinaria

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Permisos de Movilidad de la Maquinaria

Información del GPS

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Línea celular (+57) 333 602 68 00 01 8000 413 588

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

MC042561

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Federación Colombiana de Municipios
Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX (+57) 601 593 40 20

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co

Síguenos en

Contáctanos

Línea celular (+57) 333 602 68 00

Línea gratuita: 01 8000 413 588 | Línea Bogotá: (+57) 601 593 40 26

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

Política de datos | Mapa del sitio | Consorcio Sonitt

Pague seguro a través de: placetopay by evertec

CONSORCIO RIO BANADIA
NIT 901.902.273

CARROTANQUE

CL 25 N 11 – 70 BRR ALFONSO LOPEZ
CORREO: consorcioriobanadia@gmail.com
CELULAR: 3202395534



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024971649

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GQV880	MITSUBISHI FUSO	FAV1PH2LNQA	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	TANQUE	DIESEL	5169

NUMERO DE MOTOR
400924D0036258

REG N

VIN
MEC0444P3NP048652

NUMERO DE SERIE
******

REG N

NUMERO DE CHASIS
MEC0444P3NP048652

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCO DAVIVIENDA SA

IDENTIFICACIÓN
NIT 860034313



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
170

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352021000239505

VE
I

FECHA IMPORT.
28/06/2021

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA P. OPIEDAD
******

FECHA MATRICULA
03/01/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
03/01/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON

LT0200689107-4

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2025-01-15	2025-01-16	2026-01-15

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006314842000	GQV880	CARGA O MIXTO	PUBLICO	3907	2022

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	MITSUBISHI FUSO	FAV1PH2LNQA	CISTERNA O TANQUE

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
400924D0036258	MEC0444P3NP048652	MEC0444P3NP048652	5.17

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ZABALA PINEDA, NELLY	*******855	CC	40512899	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839200	$ 436300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1277600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 / 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
LA PREVISORA S.A., Compañía de Seguros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178791612

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2025/01/16

Fecha de vencimiento: 2026/01/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GQV880	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	MITSUBISHI FUSO	**MODELO:**	2022
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3907	**NRO. MOTOR:**	400924D0036258
NRO. CHASIS:	MEC0444P3NP048652	**VIN:**	MEC0444P3NP048652
LÍNEA:	FAV1PH2LNQA		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DAVIVIENDA SA

FIRMA DEL RESPONSABLE

OCTAVIO ESTUPIÑAN MUÑOZ



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE AUTOMOVILES VEHIC. PESADOS DE CARGA IND.HDI.

Número Póliza: 4034756 Anexo: 3 Sucursal: BUCARAMANGA

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010032444355-76	19/12/2024	06/01/2025	06/01/2026	3	06/01/2025	06/01/2026	RENOVACION

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
AVANZADA SEGUROS LTDA	4003354	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador: NELLY ZABALA PINEDA	CC: 40.512.899	Dirección: CL 20 NO. 30 - 24 BARRIO SAN ALONSO	Ciudad: BUCARAMANGA,SANTANDER	Teléfono: 6076585793
Asegurado: BANCO DAVIVIENDA S A	NIT: 860.034.313-7	Dirección: CR 7 #31-10	Ciudad: DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ	Teléfono: 3103304457
Beneficiario: BANCO DAVIVIENDA S A	NIT: 860.034.313-7	Dirección: CR 7 #31-10	Ciudad: DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ.	Teléfono: 3103304457

PRODUCTO Y PRIMA

SEGURO DE AUTOMÓVILES

Marca: MITSUBISHI	Color: BLANCO	TOTAL SUMA ASEGURADA: $ 4.715.992.000,00	CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CONTADO 30 DIAS	
Clase: CARROTANQUE	Código: 06210003	FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA: 05/02/2025		
Tipo: CANTER 85 MT 3900CC TD 4X	Ciudad de circulación: SANTANDER	PRIMA NETA: $ 0,00	PRIMA: $ 6.091.131,17	
Modelo: 2022	Valor asegurado: $ 215.992.000,00	OTROS CONCEPTOS: $ 0,00	OTROS CONCEPTOS: $ 614.180,00	
Motor: 400924D0036258	Accesorios: $ 0,00	GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ 0,00	GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ 25.000,00	
Chasis: MEC0444P3NP048652	Placa: GQV880	IVA: $ 0,00	IVA: $ 1.278.759,12	
Servicio: TR. DE CARGA PUBLICO		PRIMA TOTAL: $ 0,00	PRIMA TOTAL: $ 8.009.070,29	

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

Yadira Botero Vides

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	www.hdi.com.co/pagos-en-linea/ PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 8.009.070,29

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Calle 72 No 10 - 07
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)01003244435576(3900)000008009070(96)20250205

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE AUTOMOVILES

HDI SEGUROS

SEGURO DE AUTOMOVILES VEHÍC. PESADOS DE CARGA IND.HDI.

Número Póliza: 4034756 Anexo: 3 Sucursal: BUCARAMANGA

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010032444355-76	19/12/2024	06/01/2025	06/01/2026	3	06/01/2025	06/01/2026	RENOVACION

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
AVANZADA SEGUROS LTDA	4003354	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	CC	Dirección	Ciudad	Teléfono
NELLY ZABALA PINEDA	40.512.899	CL 20 NO. 30 - 24 BARRIO SAN ALONSO	BUCARAMANGA,SANTANDER	6076585793

Asegurado	Beneficiario
BANCO DAVIVIENDA S A	BANCO DAVIVIENDA S A

VEHÍCULO ASEGURADO Y PRIMA

SEGURO DE AUTOMÓVILES

Marca	Color	Motor	Servicio
MITSUBISHI	BLANCO	400924D0036258	TR. DE CARGA PUBLICO
Clase	**Código**	**Accesorios**	**TOTAL SUMA ASEGURADA**
CARROTANQUE	06210003	$ 0,00	$ 4.715.992.000,00
Tipo	**Ciudad de circulación**	**Chasis**	**FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA**
CANTER 85 MT 3900CC TD 4X	SANTANDER	MEC0444P3NP048652	05/02/2025
Modelo	**Valor asegurado**	**Placa**	**PRIMA TOTAL**
2022	$ 215.992.000,00	GQV880	$ 8.009.070,29

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Amparos	Suma Asegurada	Deducibles
PROTECCION PATRIMONIAL	SI	
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	$ 215.992.000,00	
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	$ 215.992.000,00	3000000.00$ PESOS - M?nimo: 0.00$
TERREMOTO	$ 215.992.000,00	10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - M?nimo: 1.00SMMLV
DAÑO A BIENES DE TERCEROS	$ 1.500.000.000,00	1400000.00$ PESOS - M?nimo: 0.00$
LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	$ 1.500.000.000,00	
LESION O MUERTE A DOS O MAS PERSONAS	$ 3.000.000.000,00	
PERDIDA TOTAL POR HURTO	$ 215.992.000,00	
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	$ 215.992.000,00	3000000.00$ PESOS - M?nimo: 0.00$
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI	
AUX. POR PARL. $200.000 DIA MAX. 20 DIAS	$ 4.000.000,00	7.00DIAS - M?nimo: 7.00DIAS
OBLIGACIONES FINANCIERAS	$ 7.000.000,00	10.00DIAS - M?nimo: 10.00DIAS
AUX. POR MUERTE ACCIDENTAL DEL CONDUCTOR	$ 40.000.000,00	
ASISTENCIA HDI #224	SI	
BRECHA PATRIMONIAL	SI	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

Yadira Botero Vides

FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE AUTOMOVILES

VEHÍC. PESADOS DE CARGA IND.HDI.

Tomador: NELLY ZABALA PINEDA — Número de identificación: 40.512.899

Número Póliza: 4034756 Anexo: 3 Sucursal: BUCARAMANGA — Certificado de: RENOVACION

TEXTO DE LA PÓLIZA

02/11/2022-1314-A-03-HDIG031900000000-DROI
31/12/2019-1314-P-03-HDIG030900000000-DROI

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTE EL CONDICIONADO GENERAL DE AUTOMÓVILES, EL ANEXO DE ASISTENCIA Y DEMÁS INFORMACIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS WWW.HDI.COM.CO <http://www.hdi.com.co>

RADIO DE COBERTURA DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES DE HDI SEGUROS
TERRITORIO COLOMBIANO

LINEAS DE ASISTENCIA SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCION DE SINIESTROS

BOGOTÁ: (+57 601)307 83 20
NACIONAL: 018000 129 728
#204 DESDE OPERADORES MOVISTAR - TIGO - CLARO

PERJUICIOS EXTRAPATROMONIALES

ESTE SEGURO AMPARA LOS PERJUICIOS MORALES, LOS BIOLÓGICOS, FISIOLÓGICOS, ESTÉTICOS, LOS PERJUICIOS A LA VIDA DE RELACIÓN Y EL LUCRO CESANTE CONSOLIDADO DEL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS HAYAN SIDO TASADOS A TRAVÉS DE UNA SENTENCIA JUDICIAL DEBIDAMENTE EJECUTORIADA EN DONDE SE HAYA DEFINIDO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO. EL VALOR MÁXIMO A INDEMNIZAR POR EVENTO ESTÁ SUJETO AL LÍMITE CONTRATADO Y SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA EN EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, LIMITE QUE SE ESTABLECE COMO MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS.

LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO

ESTE SEGURO AMPARA EL LUCRO CESANTE CONSOLIDADO DEL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE HAYA SIDO TASADO A TRAVÉS DE UNA SENTENCIA JUDICIAL DEBIDAMENTE EJECUTORIADA EN DONDE SE HAYA DEFINIDO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO. EL VALOR MÁXIMO A INDEMNIZAR POR EVENTO ESTÁ SUJETO AL LÍMITE CONTRATADO Y SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA EN EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, LIMITE QUE SE ESTABLECE COMO MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS.

AMPARO PATRIMONIAL

LA COMPAÑÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS COBERTURAS CONTRATADAS EN LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ, CON SUJECIÓN A LA SUMA ASEGURADA Y A LOS DEDUCIBLES ESTIPULADOS, CUANDO EL CONDUCTOR DESATIENDA LAS SEÑALES REGLAMENTARIAS DE TRÁNSITO, NO ACATE LA SEÑAL ROJA DE LOS SEMÁFOROS, CONDUZCA A UNA VELOCIDAD QUE EXCEDA DE LA PERMITIDA O CUANDO ÉSTE SE ENCUENTRE BAJO EL INFLUJO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES, DROGAS TÓXICAS, HEROICAS O ALUCINÓGENAS.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN TERMINALES MARITIMOS

LA COMPAÑÍA, EN RELACIÓN A LA COBERTURA CONTRATADA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, INDEMNIZARÁ, CON SUJECIÓN A LA SUMA ASEGURADA Y A LOS DEDUCIBLES ESTIPULADOS EN LA PÓLIZA, CUANDO LA AFECTACIÓN DE ESTE AMPARO SE OCASIONE EN TERMINALES MARÍTIMOS ESPECÍFICAMENTE EN LAS ZONAS AUTORIZADAS DE CARGUE Y DESCARGUE.

DAÑOS PROPIOS EN OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE

LA COMPAÑÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS COBERTURAS CONTRATADAS EN LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ, CON SUJECIÓN A LA SUMA ASEGURADA Y A LOS DEDUCIBLES ESTIPULADOS EN LA PÓLIZA, CUANDO EN OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE SE AFECTEN LAS COBERTURAS DE DAÑOS PROPIOS. LA COMPAÑÍA MANTIENE SU POSICIÓN DE SUBROGACIÓN CONTRA EL RESPONSABLE DEL EVENTO, EXCEPTUANDO DE ESTE ÚLTIMO PUNTO AL ASEGURADO Y/O SU CONDUCTOR AUTORIZADO. SE ACLARA, ADEMÁS, QUE LOS DAÑOS A LA MERCANCÍA EN ESTAS OPERACIONES NO SON OBJETO DEL SEGURO DE AUTOMÓVILES.

COBERTURA DE AUXILIO POR MUERTE DEL CONDUCTOR COP $ 40.000.000

LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ A LOS BENEFICIARIOS DE LEY, EL VALOR PACTADO COMO AUXILIO POR LA MUERTE DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO, SIEMPRE Y CUANDO ESTA SE PRODUZCA POR UN ACONTECIMIENTO SÚBITO, ACCIDENTAL E INDEPENDIENTE DE SU VOLUNTAD Y COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO DONDE SE ENCUENTRE INVOLUCRADO EL VEHÍCULO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, SIENDO CONDICIÓN QUE EL FALLECIMIENTO OCURRA DENTRO DE LOS 180 DÍAS COMUNES SIGUIENTES A LA FECHA DE DICHO ACCIDENTE. LA COBERTURA OTORGADA BAJO EL PRESENTE AMPARO ESTÁ LIMITADA A LA MUERTE COMO CONSECUENCIA DEL SINIESTRO, DE UNA SOLA PERSONA NATURAL, CORRESPONDIENTE A AQUELLA QUE EN EL MOMENTO DE LOS HECHOS CONDUCÍA EL AUTOMOTOR, BIEN POR SER EL ASEGURADO O EL CONDUCTOR AUTORIZADO POR ÉSTE. EN NINGÚN CASO HABRÁ LUGAR A INDEMNIZACIÓN ALGUNA BAJO ESTE AMPARO, FRENTE A TERCEROS QUE VIAJEN CON EL CONDUCTOR. ESTE AMPARO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE AUTOMOVILES

VEHÍC. PESADOS DE CARGA IND.HDI.

Tomador: NELLY ZABALA PINEDA — Número de identificación: 40.512.899

Número Póliza: 4034756 Anexo: 3 Sucursal: BUCARAMANGA — Certificado de: RENOVACION

TEXTO DE LA PÓLIZA

NO TENDRÁ APLICACIÓN CUANDO EL ASEGURADO MUERA POR HOMICIDIO.
COBERTURA DE BRECHA PATRIMONIAL

EVENTOS Y CONDICIONES:
PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE ENTIENDE POR BRECHA PATRIMONIAL, LA PÉRDIDA DE VALOR COMERCIAL QUE EXPERIMENTE EL VEHÍCULO ASEGURADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. SE DETERMINA VERIFICANDO EL VALOR COMERCIAL DEL AUTOMOTOR AL MOMENTO DEL SINIESTRO RESPECTO DEL VALOR REGISTRADO AL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, COMO CONSECUENCIA Y EXCLUSIVAMENTE DERIVADO DE LOS SIGUIENTES

BRECHA POR PATRIMONIAL PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS: EN LOS TÉRMINOS DE LA DEFINICIÓN INDICADA EN LA PRESENTE CONDICIÓN LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LA AFECTACIÓN PATRIMONIAL QUE EXPERIMENTE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA DESTRUCCIÓN TOTAL POR DAÑOS DEL VEHÍCULO ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHA AFECTACIÓN NO SEA SUPERIOR AL 10% DEL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO, MÁXIMO 15 SMMLV.

BRECHA PATRIMONIAL POR AMIT: CON SUJECIÓN AL LÍMITE ASEGURADO ÚNICO, CONTRATADO PARA ESTE AMPARO E INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LA AFECTACIÓN PATRIMONIAL QUE SUFRA EL ASEGURADO CON OCASIÓN Y EN EXCESO DE UNA INDEMNIZACIÓN CUBIERTA POR LAS PÓLIZAS CONTRATADAS POR EL ESTADO COLOMBIANO EN LO REFERENTE A DIFERENCIAS SOBRE EL VALOR COMERCIAL CONSIGNADO EN LA PRESENTE PÓLIZA, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONDICIÓN.

COBERTURA DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO HASTA 3 CUOTAS DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA ADQUIRIDA VIGENTE CON OCASIÓN DE LA COMPRA Y/O ARRENDAMIENTO DEL VEHÍCULO, MIENTRAS SE ENCUENTRE EN PROCESO DE REPARACIÓN EL AUTOMOTOR A CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO CUBIERTO POR EL PRESENTE CONTRATO, Y SU RECONOCIMIENTO TENDRÁ LUGAR CON LA CAUSACIÓN DE LA CUOTA SIGUIENTE A LA FECHA DEL SINIESTRO. EN TODO CASO, UNA VEZ CONCLUIDA LA REPARACIÓN CESA ESTA COBERTURA. COBERTURA COP $ 7.000.000 DIVIDIDA EN 3 CUOTAS.

LÍMITE MÁXIMO DE LA COBERTURA DEDUCIBLE
COP $ 7.000.000. 10 DÍAS

AUXILIO POR PARALIZACION DEL VEHICULO POR ACCIDENTE

SE RECONOCERÁ COMO AUXILIO DE PARALIZACIÓN, LA SUMA DIARIA ESPECIFICADA A CONTINUACIÓN, HASTA EL DÍA DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN EXCEDER EL MÁXIMO PERÍODO DE 20 DÍAS CALENDARIO. LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ ESTE TIPO DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL QUE SUFRA EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE UN ACCIDENTE CUBIERTO POR ESTE CONTRATO DE SEGURO, Y QUE HUBIERA DERIVADO EN LA INMOVILIZACIÓN DEL AUTOMOTOR MIENTRAS SE ADELANTE LA REPARACIÓN Y EL BIEN SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE VOLVER A OPERAR.

LÍMITE MÁXIMO DE LA COBERTURA DEDUCIBLE PERIODO A INDEMNIZAR
COP $ 200.000 DIARIOS 7 DÍAS 20 DÍAS

VALOR ASEGURADO

PARA ESTABLECER EL VALOR ASEGURADO DEL VEHÍCULO SE UTILIZÓ COMO REFERENCIA LA GUÍA DE VALORES DE FASECOLDA VIGENTE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PÓLIZA.
EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL DEL VEHÍCULO, LA COMPAÑÍA SOLO ESTARÁ OBLIGADA A INDEMNIZAR EL VALOR COMERCIAL DEL MISMO, CON SUJECIÓN AL VALOR ASEGURADO, QUE SE ESTABLECE COMO MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. ESTE VALOR COMERCIAL SERÁ EL QUE FIGURE PARA DICHO VEHÍCULO EN LA GUÍA DE VALORES DE FASECOLDA VIGENTE AL MOMENTO DEL SINIESTRO. VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR FASECOLDA + VALOR DE ACCESORIOS NO ORIGINALES DEL VEHÍCULO HASTA SU LÍMITE PERMITIDO.

VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR FASECOLDA + VALOR DE ACCESORIOS NO ORIGINALES DEL VEHÍCULO HASTA SU LÍMITE PERMITIDO.

LÍMITE PERMITIDO PARA SUSCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NO ORIGINALES DEL VEHÍCULO ASEGURADO: 30% DEL VALOR FASECOLDA SIN EXCEDER 17.5 SMMLV

FORMA GSG - 03 - 58

RENOVACIÓN AUTOMATICA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SUJETO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA A LA CUAL ACCEDE, LA COMPAÑIA SE OBLIGA A RENOVAR LA POLIZA EN FORMA AUTOMATICA A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO, BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE COBERTURA, ACTUALIZANDO LOS TERMINOS DEL SEGURO EN CUANTO A VALOR DE PRIMA,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE AUTOMOVILES

VEHÍC. PESADOS DE CARGA IND.HDI.

Tomador: NELLY ZABALA PINEDA — Número de identificación: 40.512.899

Número Póliza: 4034756 Anexo: 3 Sucursal: BUCARAMANGA — Certificado de: RENOVACION

TEXTO DE LA PÓLIZA

DEDUCIBLES, LIMITES Y SUBLIMITES DE ACUERDO CON SUS POLITICAS AL MOMENTO DEL VENCIMIENTO Y, SIEMPRE Y CUANDO NO SE HAYA PRODUCIDO COMUNICACIÓN EN CONTRARIO POR PARTE DEL ASEGURADO.

LOS TERMINOS DE LA RENOVACION SE ENTENDERAN ACEPTADOS POR EL ASEGURADO SI DENTRO DE LOS 15 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE RENOVACION, EL ASEGURADO NO HA SOLICITADO SU MODIFICACION.

LO ESTIPULADO EN ESTE ANEXO NO RELEVA AL ASEGURADO, DE SU OBLIGACION DE MANTENER ACTUALIZADOS LOS VALORES ASEGURADOS. EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS EN SU ESTIMACION SE APLICARÁ LA CONDICION DE SEGURO INSUFICIENTE.

TERMINACIÓN DE LA PÓLIZA:

LA PRESENTE POLIZA NO PODRA SER MODIFICADA, REVOCADA O NO RENOVADA SIN PREVIO AVISO AL BENEFICIARIO, DADO POR CORREO CERTIFICADO, CON TREINTA (30) DIAS DE ANTELACION.

EL TOMADOR/ASEGURADO DE LA PÓLIZA ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR LA PRIMA DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA MISMA.

EN CASO DE NO PRODUCIRSE EL PAGO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO ANTERIORMENTE, HDI SEGUROS DARÁ AVISO DE TAL SITUACIÓN AL BENEFICIARIO ONEROSO DE LA PÓLIZA, QUIEN TENDRÁ 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENVÍO DE LA COMUNICACIÓN QUE SEÑALE LA FALTA DE PAGO POR PARTE DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA, PARA REALIZAR EL PAGO DE LA PRIMA.

DE NO PRESENTARSE EL PAGO DE LA PRIMA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS SE DARÁ APLICACIÓN A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

ENDOSO:

SE HACE CONSTAR QUE EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE EL AUTOMOVIL AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, LOS BENEFICIOS DE LA INDEMNIZACION SERAN PAGADEROS AL BENEFICIARIO INDICADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA HASTA POR EL MONTO DE SUS ACREENCIAS, SIN EXCEDER LA SUMA ASEGURADA AL NETO DEL DEDUCIBLE.

EL LÍMITE ASEGURADO PARA EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, OPERA PARA LAS SIGUIENTES COBERTURAS: DAÑOS A BIENES DE TERCEROS, MUERTE O LESIONES A UNA PERSONA Y, MUERTE O LESIONES A DOS O MÁS PERSONAS, HASTA POR DICHO LÍMITE PARA CADA UNA DE ELLAS. SI UN EVENTO AFECTA MAS DE UNA DE ESTAS COBERTURAS EL LÍMITE ASEGURADO REPRESENTA LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA PARA DICHO EVENTO.

LA PRESENTE PÓLIZA PODRÁ SER ENDOSADA O CEDIDA EN CASO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA POR PARTE DEL BENEFICIARIO ONEROSO.

AVISO DE SINIESTRO:

LA COMPAÑÍA SE OBLIGA EN CASO DE SINIESTRO, A DAR AVISO AL BENEFICIARIO ONEROSO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE HAYA SIDO NOTIFICADA DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Empresas

Documento resumen de las condiciones contratadas

Allianz

Seguro
de RC HIDROCARBUROS

www.allianz.co

Allianz 150

AVANZADA SEGUROS LTDA

NIT: 9008242846
CR.35A NO. 46- - 60 piso 1
BUCARAMANGA
Tel. 6576293
Móvil 3123474306
E-mail: avanzada.seguros@allia2.com.co

Datos Generales

Tomador del Seguro: ZABALA PINEDA, NELLY CC: 40512899
CALLE 20 N 30 24 EDIFICIO AMAR . . .
Bucaramanga
Teléfono: 3124662472
Email: franlay16@gmail.com

Póliza y duración: Póliza nº: 023538876 / 0

Duración: Desde las 00:00 horas del 29/12/2024 hasta las 24:00 horas del 28/12/2025.
Importes expresados en PESO COLOMBIANO.

Datos del Asegurado

Asegurado Principal: BANCO DAVIVIENDA S.A.
CR 7 CL 71 52 TORRE CB B
BOGOTA

NIT: 8600343137

Datos del Riesgo

Placa:	GQV880	**Código del vehículo:**	0000006260003
Marca:	MITSUBISHI	**Tipo:**	CANTER
Clase:	CARROTANQUE	**Versión:**	85-MT 3900CC TD 4X2 [INOX] 6260003
Modelo:	2022	**Capacidad en gls:**	03000
Número VIN:	MEC0444P3NP048652	**Servicio:**	Público
Chasis:	MEC0444P3NP048652	**Serie:**	MEC0444P3NP048652
Motor:	400924d0036258		

Coberturas

Amparos	Valor Asegurado Único	Deducible
1.BÃ¡sico RCE Hidrocarburos - Decreto 1073 de 2015	520.000.000,00	10% con mínimo 3.000.000,00
2.Contaminación accidental subita e imprevista	520.000.000,00	10% con mínimo 3.000.000,00
3.Costos de Limpieza y remediacion	520.000.000,00	10% con mínimo 3.000.000,00
4.Gastos Medicos	130.000.000,00	Sin Deducible

13-12-2024 08:27:51 0310101025600100C052 CA503880 1704629

Clausulado General

Para conocer todos los detalles de coberturas, asistencias, servicios y más, consulta las Condiciones Generales de tu seguro **https://all-z.co/QQzxfZd**

Si quieres saber más acerca de condicionados de todas nuestras pólizas visita **www.allianz.co**

Especificaciones Adicionales

Intermediarios:

Código	Nombre Intermediario	% de Participación Allianz
1704629	AVANZADA SEGUROS LTDA	100,00

Liquidación de Primas

Nº de recibo: 106796869

Periodicidad del pago: ANUAL

PRIMA	1.147.427,00
IVA	218.011,00
IMPORTE TOTAL	**1.365.438,00**

De conformidad con el artículo 1068 del Código de Comercio, la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Servicios para el Asegurado

Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, correción de errores o subsanación de retrasos, el asegurado podrá dirigirse a:

En cualquier caso

El Asesor AVANZADA SEGUROS LTDA
Telefono/s:6576293 3123474306
Tambien a través de su e-mail: avanzada.seguros@allia2.com.co
Sucursal: BUCARAMANGA

Urgencias y Asistencia

Desde su celular al #265
En Bogotá .....(57) 601 5941133
Linea de atención al cliente a nivel nacional.....018000513500
www.allianz.co

Si tiene inquietudes, sugerencias o desea presentar una queja, visite www.allianz.co, enlace Atención al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

* Grandes contribuyentes, régimen común. No sujeto a retención.

Se hace constar expresamente que sin el pago del recibo de prima carecerá de validez la cobertura del seguro

Esteban Delgado
Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

16/01/2023-1301-P-06-RCEHIDROCARBURV3-D00I
16/01/2023-1301-NT-P-06-RCEHIDROCARBURV2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 71.684.632

MUÑOZ GARCEZ

APELLIDOS

LUIS AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1967

SAN MARTIN
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

29-JUL-1985 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4001700-01130238-M-0071684632-20200204 0069931586A 1 50844323